



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

si Síntesis
informativa

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



Dirección General de Comunicación Social



Jueves 01 de febrero de 2024

Numeralia

Ocho Columnas

Primeras Planas

La Corte

C J F

T E P J F

Información General

Política

Economía

Internacional

Columnas Políticas

Cartones

 /SCJNMEXICO

 @SCJN

 /SCJN

 /SCJNMEXICO

 SCJNMEXICO

INFORMACIÓN DESTACADA

La SCJN declara inconstitucional reforma a Ley de la Industria Eléctrica/Economista -nota principal-

La Segunda Sala de la SCJN concedió el amparo a seis empresas y declaró la inconstitucionalidad de los cambios a la Ley de la Industria Eléctrica, vigentes desde el 10 de marzo de 2021, que favorecen a la Comisión Federal de Electricidad por sobre los privados que generan energía eléctrica; la sentencia aplicará de manera general a todos los agentes que participan en el mercado eléctrico nacional. **(Notas principales: Reforma, La Crónica, El Día y ContraRéplica. Espacio en primera plana: Universal, Milenio, Excélsior, Financiero, Jornada, Sol de México, Herald de México, Independiente, La Razón, 24 Horas y Ovaciones. Interiores: La Prensa y Diario de México, El País -versión digital-)**

Avala SCJN que esposa y concubina accedan a pensión/Universal

Por unanimidad de votos, la Segunda Sala de la SCJN aprobó el proyecto de la Ministra Yasmín Esquivel, quien propuso que tanto la esposa como la concubina de un mismo trabajador fallecido tengan derecho acceder de manera proporcional a los beneficios laborales respectivos.

Ministro se declara impedido para resolver impugnación/Universal

Debido a que como juez federal ordenó la libertad del fallecido Othón Cortés Vázquez, el Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo se declaró impedido para resolver la impugnación presentada por la FGR contra el amparo concedido a Mario Aburto Martínez, asesino confeso del ex candidato presidencial del PRI Luis Donald Colosio Murrieta, que lo tiene con un pie fuera de la cárcel. **(Reforma, Jornada, Razón y El Día)**



IMPACTOS POR PERIÓDICO

El Universal (10), Reforma (7), Milenio Diario (7), La Jornada (7), El Herald de México (6), Excélsior (5), El Financiero (5), El Economista (5), La Crónica de Hoy (4), 24 Horas (4), La Razón de México (4), El Sol de México (3), La Prensa (3), ContraRéplica (2), Diario de México (2), Unomásuno (2), Ovaciones (2), El Día (2), El País (2), Reporte Índigo (1), Publimetro (1), El Independiente (1), El Gráfico (1), Esto (1) y Diario Oficial de la Federación (1)

COBERTURA EN TEMAS

Controversia Energética/Ley de Energía Eléctrica	37
Reforma Judicial	10
Caso Luis Donald Colosio	9
Pago de Pensiones	1
Reconocimiento Legal de Uniones Múltiples...	1
Diario Oficial de la Federación	1
Regulación del Outsourcing	1
Interpretación Constitucional/Facultad Contramayoritaria	1
Designación de Ministra	1
Nombramiento de Magistradas y Magistrados del TFJA	1

COBERTURA DE PLENO Y SALAS



PLENO	3
SALAS	49

COLUMNAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN



COLUMNAS	22
ARTÍCULOS	7

	<p><u>ENTIERRA LA CORTE REFORMA ELÉCTRICA</u></p> <p>La Suprema Corte de Justicia declaró inconstitucional la reforma impulsada por la 4T en marzo de 2021 a la <i>Ley de la Industria Eléctrica (LIE)</i>, que favoreció a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre empresas privadas. La Segunda Sala del Máximo Tribunal concedió el primero de cientos de amparos promovidos por el sector privado, al confirmar que los siete artículos principales de la reforma violan reglas sobre generación y mercado eléctrico mayorista, previstas en la Constitución desde 2013.</p>
	<p><u>LA SCJN DECLARA INCONSTITUCIONAL REFORMA A LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA</u></p> <p>La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) concedió el amparo a seis empresas y declaró la inconstitucionalidad de los cambios a la <i>Ley de la Industria Eléctrica</i>, vigentes desde el 10 de marzo de 2021, que favorecen a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por sobre los privados que generan energía eléctrica; la sentencia aplicará de manera general a todos los agentes que participan en el mercado eléctrico nacional.</p>
	<p><u>INCONSTITUCIONAL, LA REFORMA ELÉCTRICA: SUPREMA CORTE</u></p> <p>Reversa. La Suprema Corte asestó un duro revés al Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador al declarar inconstitucional la reforma de la <i>Ley de la Industria Eléctrica</i> aprobada en 2021 y con la que el Gobierno de la 4T buscaba favorecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre las empresas privadas.</p>
	<p><u>CORTE DECLARA INCONSTITUCIONAL REFORMA A LA LEY ELÉCTRICA</u></p> <p>La reforma a la Industria Eléctrica impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y avalada por el Congreso en marzo de 2021 y que permitía a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) producir la mayor cantidad de energía que se vende al mercado, fue declarada inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) bajo el argumento de que ésta tenía afectaciones al medio ambiente, por lo que se violaba la Constitución.</p>
	<p><u>INCONSTITUCIONAL LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA</u></p> <p>La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que, al tenor de la Constitución Federal en su texto derivado de la reforma en materia energética de 2013, el orden de prelación en el despacho de energía eléctrica regulado en la <i>Ley de la Industria Eléctrica</i> de 2021, que constituye el mecanismo mediante el cual se decide qué centrales generadoras de electricidad inyectan primero su energía a la red nacional, transgrede los principios de competencia y libre concurrencia.</p>
	<p><u>GOBIERNO ALISTA PLAN PARA PROTEGER A CANDIDATOS</u></p> <p>Ante la alerta que lanzaron magistrados del Tribunal Electoral de que el crimen organizado está influyendo en las elecciones, el Gobierno alista un plan de protección para candidatos de cara al de junio día de los comicios más grandes de la historia con la disputa de 20 mil cargos de elección popular.</p>
	<p><u>PROTEGERÁN A CANDIDATOS A 629 CARGOS</u></p> <p>La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) tiene listo un plan de trabajo para proteger a los candidatos a los 629 puestos de elección federal que estarán en juego el próximo 2 de junio. Rosa Icela Rodríguez, titular de la dependencia, adelantó que la estrategia será presentada en los próximos días a Guadalupe Taddei, presidenta del INE.</p>
	<p><u>PROCESO ELECTORAL COSTARÁ 60 MIL MDP</u></p> <p>En el marco de las elecciones más grandes de la historia del país, en las que se renovarán más de 20 mil cargos públicos, el costo del Sistema Electoral alcanzará los 60 mil 451 millones de pesos. <i>24 Horas</i> realizó un análisis de los presupuestos federales y locales para organizar los próximos comicios.</p>

 <p>EL INDEPENDIENTE Periodismo al servicio de la gente</p>	<p><u>CRIMEN DE COLOSIO, EN "LUCHA TREMENDA" POR EL PODER: CSG</u></p> <p>El ex Presidente reconoció el contexto político de Lomas Taurinas en una carta, una entrevista y su libro; AMLO mantiene tesis de segundo tirador y acusa a juez de obstruir la investigación de la FGR.</p>
 <p>DIARIO DE MÉXICO</p>	<p><u>ARREMETE LA JUFED CONTRA LA 4T POR JUICIO POLÍTICO</u></p> <p>Con la denuncia de juicio político que presentó Luis María Alcalde Luján, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob) ante la Cámara de Diputados, contra Crescencio Contreras Martínez, juez de Distrito Especializado en el sistema de justicia penal acusatorio en Tamaulipas, por supuestamente favorecer a integrantes del crimen organizado, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed).</p>
 <p>MILENIO</p>	<p><u>CON LAS PRESAS A 51%, EL AGUA DEL CUTZAMALA SE AGOTARÁ PARA JUNIO</u></p> <p>El Valle de México dispone de agua para 147 días, de acuerdo con cálculos de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), debido a la escasez de lluvias en la temporada pasada y la intensa sequía que azota la región de la cuenca del río Cutzamala, entre Michoacán y Estado de México.</p>
 <p>EL FINANCIERO</p>	<p><u>LA FED, SIN PRISA POR RECORTAR LAS TASAS EN EU</u></p> <p>Pese a que la Fed habría completado todos los aumentos de tasas de interés, eso no significa que iniciará con los recortes, afirmó Jerome Powell, presidente de la Reserva Federal de EU.</p>
 <p>La Jornada</p>	<p><u>AMLO: LA CALUMNIA SURGIÓ DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO</u></p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador responsabilizó al Departamento de Estado de Estados Unidos de estar detrás de las versiones periodísticas que señalan que en su primera campaña presidencial (2006) habría recibido un millonario financiamiento ilícito por parte de capos del narcotráfico.</p>
 <p>El Sol de México</p>	<p><u>OPERAN 300 MIL NEGOCIOS MÁS QUE HACE CUATRO AÑOS</u></p> <p>Hasta mediados del año pasado había en el país 300 mil micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) más que a mediados de 2019. Lo anterior resulta del cierre de 1.4 millones y el surgimiento de 1.7 millones de establecimientos de este tamaño (que generan cada uno no más de 250 empleos), de acuerdo con el Estudio sobre la Demografía de los Negocios 2023, publicado ayer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).</p>
 <p>EL HERALDO DE MÉXICO</p>	<p><u>MENORES USAN VAPEADORES DESDE LOS 10 AÑOS</u></p> <p>Niños desde los 10 años ya utilizan <i>vapeadores</i>, y los adolescentes son quienes más los consumen, de acuerdo con la última Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de 2022.</p>
 <p>La Razón</p>	<p><u>PUBLICACIÓN SOBRE NARCOAPOYO ELECTORAL, "VIL CALUMNIA", ACUSA AMLO Y SEÑALA A EU</u></p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador lanzó un reclamo al Gobierno de Estados Unidos, luego de la difusión de supuestas narco aportaciones a su campaña electoral del 2006 rumbo a la Presidencia de la República.</p>
 <p>Indigo</p>	<p><u>LAS "BOLSAS" DEL GOBIERNO FEDERAL</u></p> <p>De acuerdo con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, hay más de 25 mil millones de pesos dentro de cuentas que llevan inactivas más de tres años. Al aprobarse la reforma a la <i>Ley de Instituciones Financieras</i>, ese dinero se destinaría a las Fuerzas Armadas mexicanas.</p>

Dejan ir el triunfo
Pumas tuvo la ventaja un par de ocasiones, pero fallas en la defensa y falta de contundencia permiten el empate de los Rayos. **CANCHA**



CADA CORRIDA
GENERA UNOS **30 mdp**
ACTIVA **376** NEGOCIOS
EMPLA **5,000** PERSONAS



JUEVES 1 / FEB. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO 52 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 10,984 \$ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Dan Ministros la razón a empresas privadas

Entierra la Corte reforma eléctrica

Quitán preferencia a la CFE y ordenan evitar distorsiones en el mercado

REFORMA / STAFF

La Suprema Corte de Justicia declaró inconstitucional la reforma impulsada por la 4T en marzo de 2021 a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), que favoreció a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre empresas privadas.

La Segunda Sala del máximo tribunal emitió el primero de cientos de amparos promovidos por el sector privado, al confirmar que los siete artículos principales de la reforma violan reglas sobre generación y mercado eléctrico mayorista, previstas en la Constitución desde 2013.

Eso incluye el artículo que ordena despacho preferente a energía generada por centrales de la CFE o privadas que trabajan en exclusividad para ella, por encima de las renovables y otras privadas.

También se refiere al artículo que eliminó la obligación de realizar subastas para adquirir energía, y el que generalizó el acceso a certificaciones de energías limpias.

Si bien el amparo sólo fue concedido a seis empresas privadas, la Corte aclaró que

OTRO REVÉS A LA 4T

Aspectos inconstitucionales de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE):

- Se establecen **contratos** con compromiso de entrega física.
- Ordena dar **prioridad** a esos contratos sobre los de energías limpias.
- Concede **Certificados de Energías Limpias para CFE** en detrimento de nuevos inversionistas.
- Las centrales de la **CFE** tienen preferencia en despachos de energía.
- Elimina **subastas obligatorias** para contratar cobertura eléctrica.



LA OIRA REVISIÓN

para evitar distorsiones en el mercado, se debe dejar de aplicar la reforma y obligar a las autoridades a operar con la versión anterior de la LIE.

La votación tuvo un empate a dos, con Alberto Pérez Dayán y Luis María Aguilar a favor, y Yasmín Esquivel y Lenia Batres en contra, y una excusa planteada por el Ministro Javier Láynez, la cual fue aprobada por tres votos contra uno.

Pérez Dayán rompió el empate con su voto de calidad como presidente de la Sala, aplicando el artículo 56 de la Ley de Amparo, que lo permite cuando se aprueba la excusa manifestada por un Ministro. Esquivel y Batres rechazaron el uso de esta figura.

INCONSTITUCIONALES

Los Ministros que aprobaron el proyecto de amparo, reiteraron el criterio que expusieron en abril de 2022, cuando el Pleno de la Corte tuvo seis o siete votos contra estos artículos. En ese caso, se requerían ocho votos para invalidar, que no hacen falta para conceder los amparos.

“Decidir que el despacho se realice favoreciendo a un

determinado grupo de centrales distorsiona el proceso de competencia y libre competencia en el sector de la generación de energía eléctrica; obstaculiza la formación de un nuevo mercado conforme a lo ordenado por el Poder Reformador de la Constitución; desincentiva la participación de nuevos agentes en ese mercado, y rompe con el mandato de neutralidad que se encomendó al Centro Nacional de Control de Energía (Cenace)”, dice la sentencia.

“Asimismo, ese sistema vulnera el principio del desarrollo sustentable de la industria energética, conforme a los mandatos también previstos por el propio poder”, agrega.

Se destaca que los objetivos legítimos de fortalecer a la CFE y garantizar la confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), no pueden estar por encima del mandato constitucional de libre competencia en generación y transición hacia energías limpias.

La mayoría confirmó una sentencia dictada por el juez federal Rodrigo de la Píza, quien al igual que su colega Juan Pablo Gómez Fierro, suspendieron en abril de 2021 la reforma, que derivó de una iniciativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

PELEA LA MÉXICO CONTRA NUEVO CIERRE

QUILLERMO LEAL

A unos días de su aniversario 78, la Plaza México alista una nueva faena, pero jurídica. Ayer, una justa suspendió, otra vez, las corridas de toros por un amparo promovido por la asociación “Toros y Todos por Amor a los Toros”.

Pero inmediatamente, la empresa anunció que daría una lucha jurídica y emplazó a que un tribunal respondiera una impugnación antes de mañana viernes.

La plaza mantuvo ayer

la venta de boletos para los festejos del domingo 4 y el lunes 5 de febrero, día en que se celebra el aniversario de la Monumental.

Este nuevo amparo no sólo afecta a la fiesta brava, sino a los miles de empleos que se generan en cada corrida. “Acá solamente en el interior de la plaza se generan poco más de 2 mil empleos directos, y hay que sumar indirectos en restaurantes, bares, hoteles, transportistas. Es una afectación tremenda”, lamentó Mario Zúlica, director operativo de la plaza.

Se suman PAN y Xóchitl al plan sobre pensiones

MAYOLO LÓPEZ Y NATALIA VITELA



EL ANUNCIÓ

No sólo el PRIMOR, sino también el PAN y la candidata de Oposición, Xóchitl Gálvez, respaldan la reforma al sistema de pensiones que el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció para el 5 de febrero.

“Este tema lo habíamos platicado los tres dirigentes de los partidos (PAN, PRI y PRD) y su servidora hace como una o dos semanas, cuando el Presidente anunció que mandaría la reforma de pensiones.”

“Por supuesto que nosotros estamos absolutamente de acuerdo en que los mexicanos tengan una pensión digna, lo comparto, lo vamos a apoyar”, dijo Gálvez en su Conferencia de la Verdad.

El líder nacional, Marko Cortés, explicó a su vez que

su partido “está a favor de una reforma al sistema de pensiones que beneficie a las familias mexicanas”.

En una reunión con su bancada, previa al inicio del periodo de sesiones, Cortés consideró que el Gobierno podía “comenzar ya por poner el ejemplo al otorgar el 100 por ciento a los pensionados del ISSSTE, retroactivo al 1 de enero de 2024, en beneficio de maestros, médicos, enfermeras y todo el personal del sector público”.

En todo caso, alegó, “el Gobierno debe precisar de dónde saldrán los recursos para financiar una pensión al 100 por ciento”.

“Por lo pronto, podría ir pensando en cerrar proyectos que absorben demasiados recursos públicos, como el Aeropuerto Felipe Ángeles, la Refinería de Dos Bocas o el Tren Maya”, señaló.

Y 14 AÑOS DESPUÉS, ABREN AEROPUERTO DE CREEL

CHIHUAHUA. Finalmente el Aeropuerto Barrancas del Cobre emprendió el vuelo. El Gobierno de Chihuahua reportó ayer el inicio de operaciones para aviones privados y taxis aéreos y ya se está negociando la llegada de rutas comerciales. **PÁGINA 3**



LA HISTORIA

¿RECIBIÓ AMLO NARCOAPOYOS EN 2006?, PREGUNTAN EN EU

REFORMA / STAFF

En la campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador en 2006, agentes antidrogas de EU descubrieron lo que consideraron pruebas sólidas de que narcotraficantes de los Beltrán Leyva habían entregado unos 2 millones de dólares.

“Entregaron los narcotraficantes millones de dólares a la primera campaña del Presidente mexicano López Obrador”, titula la investigación, el sitio estadounidense ProPublica en un texto firmado por Tim Golden.

Según documentos oficiales gubernamentales revisados por ProPublica, y más de una docena de entrevistas con oficiales estadounidenses y mexicanos, el dinero fue entregado a los asesores de campaña en 2006 a cambio de la promesa de que una futura administración de López Obrador facilitaría las operaciones criminales de los traficantes.

Una investigación de la DEA no determinó de manera concluyente si López Obrador había aprobado las supuestas “donaciones” de los traficantes, ni siquiera si sabía de ellas.

Según ProPublica, funcionarios dijeron que la investigación —que fue armada sobre la extensa cooperación de un ex operador de campaña y un narcotraficante convertido en informante— produjo pruebas de que al menos uno de los asesores más cercanos de López Obrador había aceptado el acuerdo propuesto.

El texto de Tim Golden señala que la organización de los Beltrán Leyva habría entregado recursos a Nicolás Molinedo, chofer de AMLO y más tarde su coordinador de logística. Incluso, se buscaba presio-

Cae producción de gasolinas en 2023

DIANA GANTE

La producción de gasolinas mexicanas tuvo una disminución de 6.8 por ciento al cierre de 2023.

Durante el año pasado, Pemex registró una producción promedio de 25.2 mil 400 barriles diarios de gasolinas, mientras que en 2022 se produjeron 271 mil unidades diarias.

En diciembre pasado, REFORMA publicó que la producción de gasolinas se vio afectada por el colapso de la refinería Madero, la cual

no produjo ni un solo litro de gasolinas ni de diesel durante el mes de octubre. Actualmente, se desconoce si ya recuperó su producción, pues la página estadística de la Secretaría de Energía que reporta su desempeño, no está disponible.

Pese a que el complejo de Madero fue rehabilitado hace nueve meses y se le destinaron 8 mil millones de pesos, registró paros operativos importantes en 2023.

En contraste, la producción de combustible, producto residual derivado de

los procesos de refinación y con mínimo valor en el mercado, sí registró un incremento marginal de 0.77 por ciento.

Pero el precio promedio del combustible —que en distintos meses del año tuvo una producción mayor que el alcanzado por las gasolinas— fue de apenas 8.36 pesos por litro en 2023.

Mientras que las gasolinas registraron, para el caso de la regular, un precio promedio de 22.17 pesos por litro y de 24.27 pesos por litro para la premium.

...PRESENTEN PRUEBAS, EXIGE

REFORMA / STAFF

AMLO emplazó al Gobierno de EU a presentar pruebas del presunto financiamiento del narco a su campaña presidencial en 2006.

“¿Quién armó ese expediente?”, cuestionó sobre el reportaje de ProPublica.

“Denuncio al Gobierno de Estados Unidos de permitir estas acciones inmorales.”

“¿Cómo es que se orquesta esto? ¿Qué no lo sabían sus agencias? Tiene que decir la DEA si es cierto, no es cierto (...), cuáles son sus pruebas”.



61097200016

Volver al índice

EL ECONOMISTA

JUEVES 1 de febrero del 2024 Año XXXV - N.º 8971 Fundado en 1988 **\$15**

Finanzas y Dinero

Crédito de la banca comercial desaceleró al cierre del 2023

• Luego de tres trimestres con dinamismo, desde octubre decayó, pero concluyó el año con un saldo por arriba de los 6 bdp.

Cartera vigente otorgada al sector privado no bancario | VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL EN TÉRMINOS REALES



MITOFSKY EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Aprobación resiliente

La popularidad de la gestión presidencial sigue alta, aunque ha perdido poco más de un punto en un año.



Opinión

- Joaquín López Dóriga O. ● PÁG. 11
- Marco A. Mares ● PÁG. 23
- Ernesto Piedras ● PÁG. 26
- Jorge A. Castañeda ● PÁG. 40
- José Fonseca ● PÁG. 41

En Primera Plana

Sentencia, extensiva a todos los agentes del mercado eléctrico

La SCJN declara inconstitucional reforma a Ley de la Industria Eléctrica

• Reconoce el juez que la reforma, vigente desde marzo del 2021, constituye barreras que impiden la competencia en generación.

• “El fallo pondrá a prueba viabilidad de inversiones de CFE en plantas de combustibles fósiles”: expertos.

Rolando Ramos y Karol García ● PÁG. 45

Política y Sociedad

Disponibilidad de agua cayó 60% en los últimos 64 años

• Actualmente es de 3,200 metros cúbicos por habitante: Imco.

Distribución porcentual del agua concesionada por tipo de uso



China detona estrategia ante el nearshoring de EU: Coface

• México se beneficia de relocalización de negocios chinos.

Firmas chinas invierten en otros países para cuidar sus cadenas productivas

Bruno de Moura, JEFE DE ANÁLISIS EN COFACE

Alphabet, castigada por bajo retorno de inversión en IA

141,552 mdd en valor de capitalización perdió la matriz de Google.



Fed mantiene su tasa; crudo, bolsas y peso cierran jornada con pérdidas

• La Reserva Federal de EU acordó mantener su tasa en 5.5% y anunció que una eventual baja sucedería hasta mayo.

BOLSA	% INTRADÍA	PIOS.	PETRÓLEO	% INTRADÍA	PRECIO
Dow Jones	-0.82	38,150.30	WTI	-2.53	75.85
NASDAQ	-2.23	15,164.01	Brent	-1.40	81.71
S&P500	-1.55	4,848.87	Mezcla mexicana	-1.89	71.55
IPC	-0.29	57,372.76			
BVA	-0.21	1,179.62			

Cotización peso-dólar

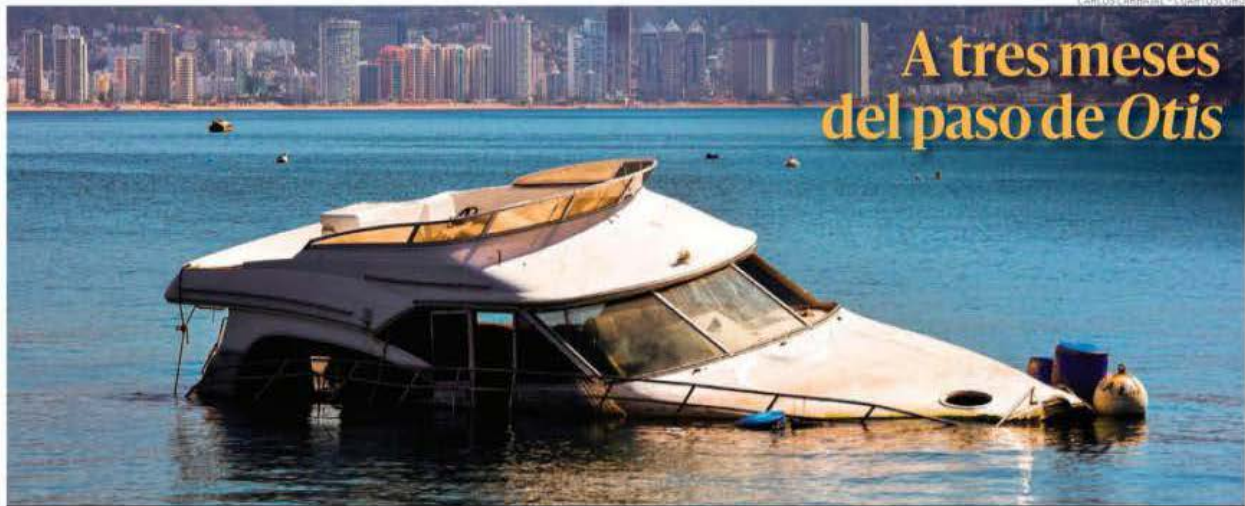
\$17.13 POR DÓLAR
-0.09% | -1.49 CVTOS. VARIACIÓN





LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 27 - Nº 9.866 \$10.00 // JUEVES 1 FEBRERO 2024 // WWW.CRONICA.COM.MX



A tres meses del paso de Otis

Luego de tres meses del impacto del huracán Otis en el puerto de Acapulco, aún se observan restos de embarcaciones sobre el malecón, playas y bahía. Algunas empiezan a ser retiradas por trabajadores del Centro de Atención y Protección al Turista, para dar una mejor imagen al turismo.

Inconstitucional, la reforma eléctrica: Suprema Corte

La votación, 3-2; admite amparos de privados y sienta precedente. Afectaba la sana competencia e implicaba trato dispar entre empresas

Reversa. La Suprema Corte asestó un duro revés al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador al declarar inconstitucional la reforma de la Ley de la Industria Eléctrica aprobada en 2021 y con la que el gobierno de la 4T buscaba favorecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre las empresas privadas.

Por tres votos a favor y dos en contra, la Segunda Sala consideró que las normas establecidas en la citada ley violan las reglas que regulan el mercado eléctrico y mayorista, y restringirían la competencia en el mercado eléctrico para favorecer a la CFE, por lo cual quedan imposibilitadas para aplicarse y se otorga un amparo a seis empresas que con-

sideraron que se violan las reglas del mercado eléctrico.

La reforma aprobada en 2021 eliminaba las subastas para adquirir el mejor precio por la energía generada a través de contratos públicos, las figuras de autoabasto para vender electricidad, así como los certificados de energía limpia. Además, consideró el fallo de la Segunda Sala de la Corte, desincentiva la participación de nuevos agentes y rompe con el mandato de neutralidad.

Aunque el amparo solo fue promovido por seis empresas privadas, tuvo razón de ser para no generar "una diversa distorsión" en el mercado de generación eléctrica y solo beneficiar a las quejas. **PAG 6**

POLÉMICA
Página 8

Revuelo por notas en EU sobre una posible contribución del crimen organizado a la campaña de AMLO en 2006; "calumnias", dice AMLO

RECOMENDACIÓN
Alejandro Páez - Página 9

Xóchitl dice que es "grave" y pide al Presidente que presente demanda penal en EU

DESEOS
Jesús Sánchez - Página 9

"Habrá elecciones pacíficas, limpias y con gran participación": Claudia Sheinbaum



JALONEO
Redacción - Página 14

Animalistas obtienen amparo y se suspenden provisionalmente las corridas de toros en CDMX

Con la nueva autopista, 4 horas menos de recorrido de Oaxaca a Puerto Escondido: Jorge Nuño Lara

Aplausos. Por fin después de 15 años de espera, ya está lista para entrar en funciones la autopista Barranca Larga-Ventanilla (de 104.2 kilómetros), que conectará la ciudad de Oaxaca con el destino turístico de Puerto Escondido, recorrido que se podrá realizar en sólo dos horas y media, con una reducción de casi cuatro horas el trayecto.

En entrevista con *Crónica*, el titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jorge Nuño Lara, resaltó que la carretera prácticamente se convierte en una joya más de la corona, y se suma a las grandes obras que se han realizado en la presente administración. En el proyecto invirtieron 11,690 millones de pesos. **PAG 10**

Colombia pide a México "menos miedo contra la trata"

Reclamo. El gobierno colombiano solicitó a su contraparte mexicana tener "menos miedo en la lucha contra la trata de personas" con fines de explotación sexual, ante el incremento desmesurado de víctimas de aquel país, cuyos servicios son ofrecidos en el territorio nacional. Sonia Bernal, subdirectora en el Ministerio del Interior de Colombia, dijo tener ya contactos con Gobernación. **PAG 11**

LA ESQUINA

La reforma eléctrica era un retroceso importante en materia de competencia económica, también significaba una violación al T-MEC y daba preponderancia a una empresa, la CFE, que, a pesar de ello, sigue siendo una carga para las finanzas públicas. Echarla atrás parece una decisión sana, en lo legal, en lo económico y, de paso, también en lo ambiental.

DIARIO **Contra**Réplica

www.contrareplica.mx

No. 1388 / Año 05 / Jueves 1 de febrero de 2024. **EJEMPLAR GRATUITO**

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN



ACUSACIÓN SE VA A PIQUE EN POCAS HORAS. "Es una calumnia", dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador luego de que periodistas como la mexicana Anabel Hernández y el estadounidense Tim Golden publicaran un supuesto financiamiento del crimen organizado a la campaña por la presidencia en 2006. El mandatario rató a que presentaran pruebas. Por la tarde, el Departamento de Justicia de EU señaló que la investigación estaba concluida y cerrada desde hace 13 años; y el periodista de ProPublica que no tiene "evidencia contundente" de lo que publicó. **Cuartoscuro**. P. 6

► **SHEINBAUM: ACUSACIÓN CONTRA AMLO, PARTE DE LA GUERRA SUCIA** P. 6

Corte declara inconstitucional reforma a la ley eléctrica

ELIA CRUZ CALLEJA

Determinó que la reforma de López Obrador transgrede "los principios de competencia y libre concurrencia"

La SCJN otorga amparo a 6 empresas, pero aplicará a todo el sector para evitar "inequidad"

La votación en la Segunda Sala: 2 votos a favor y 2 en contra; pasó con voto de calidad de Pérez Dayán. P. 4

► **JUEZA PONE EN SUSPENSIÓN REAPERTURA DE LA PLAZA MÉXICO** P. 9

SHEINBAUM VA A PLENARIA DEL PT P. 4



"**VAMOS JUNTOS**", apunta la morenista tras acudir a la plenaria de diputados y senadores petistas. **Cuartoscuro**

TEPJF RATIFICA LA MEGAMULTA EN CONTRA DE MORENA P. 5

62 mdp, el monto de la multa impuesta por el INE al partido quinda por presuntas irregularidades.

MARIO DELGADO / Líder de Morena
La multa a Morena que avala el TEPJF es ridícula e ilegal. El órgano electoral cedió a presiones del PAN".

TAMBIÉN CHÁZARO SE VA DEL PRD; CULPA A 'CHUCHO' ZAMBRANO P. 5



VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL ENCARAN A ZUCKERBERG P. 13





Número 19493 Año: LXI Ciudad de México, jueves 1 de febrero de 2024 <https://eldiaoficial.com/>

Inconstitucional Ley de la Industria Eléctrica



La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que, al tenor de la Constitución Federal en su texto derivado de la reforma en materia energética de 2013, el orden de prelación en el despacho de energía eléctrica regulado en la Ley de la Industria Eléctrica de 2021, que constituye el mecanismo mediante el cual se decide qué centrales generadoras de electricidad inyectan primero su energía a la red nacional, transgrede los principios de competencia y libre concurrencia. >> 3

Colosio Riojas pide a AMLO no hacer uso político de su padre



Luis Donald Colosio Riojas, hijo del político Luis Donald Colosio, quien fuera asesinado en Lomas Taurinas, insistió en solicitar al presidente Andrés Manuel López Obrador el indulto para Mario Aburto, homicida confeso de su padre, porque, dijo, es necesario hacerle justicia a las víctimas de hoy en lugar de enfocarse en casos de hace 30 años. Pide dejar de nombrarlo en las mañaneras. >> 4

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

Jueves 1 de febrero de 2024

ELUniversalOnline @EL_Universal_Mx \$20

IMAGEN DEL DÍA

BLINDAJE RELÁMPAGO



Chilpancingo.— Elementos de la Guardia Nacional se dieron ayer "una vuelta" por la comunidad de Ayahualtempa, en el municipio de José Joaquín de Herrera, donde la semana pasada 20 menores fueron presentados como policías comunitarios. Los agentes iban custodiando a funcionarios estatales que pretencían repartir despensas, pero fueron rechazados. | A11 |

Gobierno alista plan para proteger a candidatos

Partidos reconocen riesgo de narcoelecciones y se culpan entre sí, tras advertencia de magistrados, la cual fue respaldada por Gálvez: Sheinbaum pronostica comicios pacíficos

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ, ANTONIO LÓPEZ Y VÍCTOR GAMBOA
—nacionaleluniversal.com.mx

Ante la alerta que lanzaron magistrados del Tribunal Electoral de que el crimen organizado está influyendo en las elecciones, el gobierno alista un plan de protección para candidatos de cara al 2 de junio, día de los comicios más grandes de la historia con la disputa de 20 mil cargos de elección popular.

En entrevista, la secretaria de Seguridad Pública, Rosa Ivelia Rodríguez, adelantó que en breve la estrategia será presentada a la consejera presidenta del INE, Guadalupe Tzucdel, y agregó que el objetivo es llevar a cabo un proceso con seguridad en el que la población elija libremente a sus autoridades. Morena llamó a la corresponsabilidad ante el riesgo de una narcoelección, mientras que las dirigencias del PAN y del PRD aseguraron que el presidente Andrés Manuel López

Obrador "tiene pacto con el narco" y señalaron que no puede haber cooperación si el gobierno sigue asistiendo a estados y municipios con los recursos para seguridad. La aspirante presidencial morenista, Claudia Sheinbaum, difirió de los magistrados y pronosticó elecciones pacíficas y limpias. Por su parte, la opositora Xóchitl Gálvez respaldó a los magistrados y dijo que en algunas regiones el crimen quita y pone candidatos. | NACIÓN | A4 Y A6

JILOTÁN, MUNICIPIO SIN GOBIERNO POR EL CRIMEN ORGANIZADO

| ESTADOS | A10

AMLO ACUSA A EU DE PERMITIR REPORTAJE SOBRE FINANCIAMIENTO DEL NARCO

| NACIÓN | A5

TRIBUNAL AVALA MEGAMULTA DE 62 MDP A MORENA POR CORCHOLATAS

| NACIÓN | A6



MAITE AZUELA
"¿Cuál es el interés de la Secretaría de la Defensa Nacional en colocar un militar de tan alto rango en una Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa?" | A141



A VUELTA DE RUEDA
TRANSPORTISTAS PROTESTAN POR EXTORSIONES Y DESQUICIAN AUTOPISTA
Un centener de tráileres de la Unión de Transportistas de Cargo y Turismo provocó caos vial en la carretera México-Querétaro, al circular lento para exigir seguridad a las autoridades. | A2 |

Cerveza, refrescos y productos chatarra engordan al fisco

LEONOR FLORES
—cartera@eluniversal.com.mx
La inflación y el aumento a la cuota del impuesto a cervezas, refrescos y alimentos chatarra no hicieron mella en 2023 sobre el consumo de los mexicanos de esos productos, lo que se reflejó en una mayor recaudación fiscal. La mayor bolsa la dejó el Impuesto Especial sobre Producción

y Servicios (IEPS) aplicado a las cervezas, ya que se esperaba captar 46 mil 351 millones de pesos para todo el año pasado; sin embargo, se obtuvieron 48 mil 983 millones, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Hacienda. Ese monto es similar a las participaciones federales entregadas a Guanajuato y al presupuesto de la UNAM en 2023. | CARTERA | A16

Chapulines, la mitad de legisladores de la CDMX

Al menos 30 de los 66 parlamentarios del Congreso capitalino buscan una candidatura a la alcaldía, diputación federal o la reelección para estos comicios. | METROPOLI | A18

Corte tumba la reforma eléctrica del Presidente

Es declarada inconstitucional, al señalar que se vulneran los principios de competencia

MANUEL ESPINO
—nacionaleluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación echó abajo otra reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador, al declarar inconstitucional la modificación a la Ley de la Industria Eléctrica, que otorgaba ventaja a la CFE sobre empresas privadas.

EL DATO

La reforma contemplaba que la CFE generaría 54% de la energía del país y los privados 46%.

Por tres votos a dos, la Segunda Sala de la Corte concedió un amparo a diversas empresas, con el argumento de que se vulneran los principios de competencia, libre concurrencia y desarrollo sustentable. Este fallo beneficiará a las empresas que se ampararon, pero también a las demás para no generar desequilibrio en el sector. | ECONOMÍA | A8

UD
SUSPENDEN CORRIDAS DE TOROS
Una jueza federal lo ordena y está en vilo la de aniversario en la Plaza México, cuya administración busca un amparo. | B2 |

CULTURA
Peso Pluma y la narcocultura
El sociólogo chileno Alberto Mayol desmenuza la polémica por la presencia del cantante en su país. | A22 |

INSCRIBETE
Encuentra la escuela ideal para los niños
Este diario te presenta un directorio de las primarias y secundarias privadas que hay en la CDMX. | SUPLEMENTO |

OPINIÓN
NACIÓN
A5 Carlos Lorete de Arana
A7 Luis Cordero
A9 Salvador García Soto
A14 Lorenzo Córdova

460 907, Número
38,762 CDMX,
30 págs.
\$17.63
DÓLAR AL MEXIQUENO
38,762
94 771870 156000

ÚTILES PARA DAMNIFICADOS

Activistas y empresarios donarán 3,250 mochilas con enseres escolares en 22 planteles públicos de Acapulco afectados por Otis. **Primera / 12**

JUEVES
1 DE FEBRERO
DE 2024
ARG CIVIL TOMO 1,
NO. 38,805
CIUDAD DE MÉXICO
44 PAGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN

RESISTIR Y CONMOVER

Cantar con empatía y amor sobre temas sociales que duelen es uno de los motores de Vivir Quintana.



Conozca más música en su canal de YouTube.

ADRENALINA



PUMAS DEJÓ IR LA VICTORIA

Pese a ponerse arriba en el marcador en dos ocasiones, los felinos no pudieron mantener su ventaja y el Necaxa los empató anoche en CU.

PUMAS	2	2	NECAXA
OTRO PARTIDO:			
Pachuca	4-3	Atlas	

ADRENALINA

10,976 DÓLARES

es el precio promedio, en la reventa, de un boleto para el próximo Super Bowl, por lo que será el juego más caro de la historia. / 7



EXPRESIONES



UNA HEROÍNA FRANCESA, A ESCENA

La ópera Giovanna d'Arco, de Verdi, regresará a México después de 167 años, protagonizada por Ramón Vargas (foto) y Karen Gardeazabal. / 18

SSPC: HAY ZONAS DE ESPECIAL ATENCIÓN

Protegerán a candidatos a 629 cargos

EL PLAN para cuidar a aspirantes a puestos federales será presentado al INE, adelantó Rosa Icela Rodríguez; los estados deben dar seguridad a abanderados locales

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) tiene listo un plan de trabajo para proteger a los candidatos a los 629 puestos de elección federal que estarán en juego el próximo 2 de junio.



Rosa Icela Rodríguez, titular de la dependencia, adelantó que la estrategia será presentada en los próximos días a Guadalupe Taddel, presidenta del INE.

A pregunta expresa sobre la existencia o no de focos rojos en materia de seguridad en el país, respondió que "claro que hay algunas zonas que ameritan más atención que otras. Hay algunas zonas en donde tenemos que poner especial atención. Las vamos a dar a conocer", ofreció en una entrevista, tras participar en una reunión privada con los senadores de Morena y el PVEM.

Vamos a ver cuáles son los acuerdos en esa mesa (con el INE); estamos en la disposición de proteger a los candidatos que participen en el proceso electoral."

ROSA ICELA RODRÍGUEZ

Recordó que la seguridad de los candidatos a puestos de elección popular a nivel estatal es responsabilidad de las autoridades federales.

El viernes, Felipe de la Mata, magistrado del Tribunal Electoral, alertó de la presencia del crimen organizado como factor de presión en los comicios.

PRIMERA | PÁGINA 2

El INE urge una mayor coordinación

Ante las advertencias de magistrados electorales, sobre la intervención del crimen en los comicios, Arturo Castillo, consejero del INE, reconoció que la seguridad es un tema pendiente, por lo que llamó a las autoridades a tener mayor coordinación con el instituto para tener un proceso pacífico.

"Estamos conscientes de que ahí hay una tarea pendiente, urgente y delicada que atender; y también esto constituye un llamado y una invitación a las autoridades, en materia de seguridad, en todo el país, a nivel federal, local y municipal, si que nos ayuden a que esta coordinación con las autoridades sea más cercana, más intensa y más efectiva", indicó.

— Aurora Zapata

PRIMERA | PÁGINA 2

ESCASEAN LLUVIAS SEQUÍA EN 1,613 MUNICIPIOS

De acuerdo con el Imco, la disponibilidad promedio de agua anual por mexicano es 20% menor respecto a la que había hace 24 años. En la imagen, el bajo nivel de la presa Villa Victoria, del Sistema Cutzamala.

PRIMERA | PÁGINA 13



TRANSPORTISTAS DE CARGA

PROTESTAN CONTRA ASALTOS

Operadores de tractocamiones se manifestaron en los accesos a Veracruz y en la autopista México-Querétaro (foto) para exigir mayor seguridad ante los asaltos. / 10



PRIMERA

62 MDP PAGARÁ MORENA

de multa por no reportar gasto en espectáculos. / 4

COMUNIDAD

Los toros se van otra vez a tribunales

La Plaza México impugnó la suspensión que una jueza otorgó ayer a activistas para frenar las corridas en la Ciudad de México. / 14

PRIMERA

Falsificaron licencia para encarcelar a Rosario Robles

La Fiscalía local imputará a un funcionario de la Semovi por expedir una licencia de conducir falsa a nombre de la exfuncionaria federal. / 4



APÓCRIFO

EXCELSIOR

Pascual Beltrán del Río	2
Juan José Rodríguez Prats	8
Yuriria Sierra	10

EU IMPULSA MAYOR REGULACIÓN A REDES SOCIALES

Buscan quitar fuera a X, Facebook, TikTok...

POR AURA HERNÁNDEZ

Durante una audiencia con directores de las principales redes sociales, senadores de EU se pronunciaron por derogar la Sección 230, una ley federal que inmuniza a sitios web y plataformas ante sus decisiones de moderación de contenido y les evita demandas que surjan por el contenido generado por los usuarios.

En la reunión, a la que acudieron Mark Zuckerberg, de Meta; Linda Vaccarino, de X (antes Twitter); Shou Zi Chew, de TikTok; Jason Citron, de Discord; y Evan Spiegel, de Snap, el republicano Lindsey Graham los acusó de "tener sangre en las manos". "Tienen un producto que está matando gente... ¡Si no los pueden demandar, deberían hacerlo!", dijo en referencia a casos de suicidio derivados de bullying o explotación y acceso sexual vía redes.

A petición de los congresistas, Zuckerberg pidió perdón a un grupo de familiares de jóvenes que fueron víctimas de abuso sexual por culpa de internet, presentes en el Congreso.

"Lamento todo lo que han pasado, es terrible, nadie debería tener que pasar por las cosas que han sufrido sus familias y es por eso que invertimos tanto y vamos a continuar haciendo esfuerzos en toda la industria para asegurarnos de que nadie tenga que pasar por las cosas que sus familias han tenido que sufrir", señaló el CEO de Meta.

DINERO

SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE

Frenan ley de la industria eléctrica

POR DAVID VICENTEÑO

Segunda Sala consideró que, como efecto práctico, debe dejar de aplicarse la reforma y seguir con la ley anterior a 2021. Javier Laynez se excusó de participar en la sesión, que tuvo solo cuatro ministros: Yasmin Esquivel y Lenia Barres votaron en contra, mientras que Luis María Aguilar y Pérez Dayán, a favor. Fue el voto de calidad de este último, como titular de la Sala, el que definió la discusión.

PRIMERA | PÁGINA 6

MILENIO^M

DIARIO[®]
NACIONAL

Periodismo con carácter

JUEVES 1 DE FEBRERO DE 2024
\$15.00 - AÑO 25 - NÚMERO 8610

www.milenio.com



Jorge Zepeda Patterson
"El sexenio de Claudia Sheinbaum ya empezó en más de un sentido" - P. 12



Ricardo Raphael
"Medicina genómica y un esfuerzo tirado a la basura" - P. 3



Maruan Soto Antaki
"Transformación de la verdad con herramientas del Estado" - P. 31

Sequía. De los 210 embalses en México, hay cinco secos y 23 con menos de 10%; productores de Hidalgo denuncian a Tíme Ceramic por "explotación ilegal", pero la firma china niega todo FANNY MIRANDA, CDMX Y APAN, PÁGS. 4 Y 5

Con las presas a 51%, el agua del Cutzamala se agotará para junio



Un infiltrado en la trama Ayotzinapa

Pedro Segura Valladares apoya al ex alcalde Abarca y reventó cita en Bucareli TEMORIS GRECO - PÁG. 8



La sección de "las mentiras" retomó las respuestas de Zedillo a López Obrador. CUARTOSCURO

AMLO acusa a la Casa Blanca de desatar una guerra electoral

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO
El Presidente cuestiona que Washington eche mano de medios como "recaderos". PÁG. 6

"Hay postura flexible"
Baraja el PAN si respalda el plan oficial sobre pensiones GASPARELA - PÁG. 7

Corte ampara a Peñoles y Autlán contra la reforma eléctrica de 2021

R. MOSSO, Y. ORDAZ Y G. SORIANO
La Corte declara inconstitucional la reforma eléctrica y ampara a seis empresas; Lenia Batres alega "albazo". PÁG. 16



Libano. Unos 200 mil refugiados por fuego cruzado Israel-Hizbulá P. 22/23

LA CASA de MICKEY MOUSE

¡Colecciona las 11 figuras e historias llenas de magia y diversión junto a Mickey y sus amigos!

© Disney

A PARTIR DE HOY CON TU VOCEADOR

MILENIO

DIARIO • Periodismo con carácter

Y PUESTOS DE REVISTAS

Conoce más de esta colección en el interior

Se reserva el derecho de modificar precios, títulos, periodicidad, orden de salida y cantidad de entregas durante la colección sin previo aviso por circunstancias ajenas a la empresa. Válido en Monterrey, CDMX, Puebla, Hidalgo, Estado de México, Jalisco, Laguna, Tamaulipas y solo hasta agotar existencias.

ESCRIBEN

Jonathan Ruiz
PARTEAGUAS / 18

Alejandra Spitalier
PUNTO DE ENCUENTRO / 28

Salvador Camarena
LA FERIA / 38

SUSPENDEN CORRIDAS

La Plaza México busca garantizar las del domingo y lunes.

PÁG. 35

INTERCAM Banco

EL BANCO DEL NEARSHORING

#HumanismoFinanciero

EL FINANCIERO

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

AÑO XLIII · N.º 11549 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 1 DE FEBRERO DE 2024 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

La Fed, sin prisa por recortar las tasas en EU

Reunión. Mensaje y comentarios de una retórica aún restrictiva del banco central

Pese a que la Fed habría completado todos los aumentos de tasas de interés, eso no significa que iniciará con los recortes, afirmó Jerome Powell, presidente de la Reserva Federal de EU.

Destacó que esperará a tener mayor confianza y buenos datos para asegurar que la inflación va en el camino correcto, lo que daría lugar a recortes clave.

Ayer, el Comité Federal de Mercado Abierto de la Fed dejó sin cambios la tasa, en un rango de entre 5.25 y 5.50 por ciento, su nivel más alto en 23 años. Las apuestas apuntan a mayo o junio para el primer recorte en EU. —A. Moscosa / PÁG. 4

“... no creo que sea probable que el Comité alcance un nivel de confianza para el momento de la reunión de marzo”



LIGA EN DICIEMBRE 10 MESES CON ALZAS DE DOBLE DÍGITO
CRECE 12.2% EL CRÉDITO AL CONSUMO

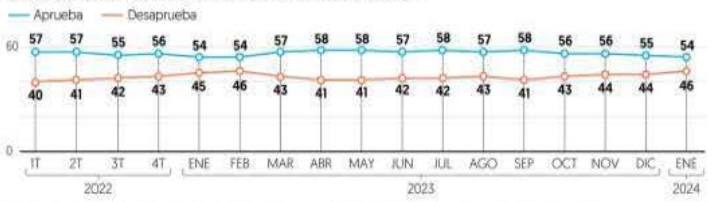
En diciembre, el crédito al consumo ligó 10 meses consecutivos con avances de doble dígito en México. Datos de Banxico revelaron que en el último mes de 2023 creció 12.2 por ciento anual, con lo que se ubicó como el segmento líder del sector

bancario. Del crédito al consumo, el de mayor dinamismo fue el automotriz, que creció 18.2 por ciento real. El de tarjetas de crédito observó un alza de 14.4 por ciento anual. Mientras que el crédito a empresas aumentó 3 por ciento. —A. Moscosa / PÁG. 5

ENCUESTA RESPALDAN REFORMA A PENSIONES PÁGS. 38 y 39

REGISTRA AMLO APROBACIÓN DE 54% EN ENERO

En general, ¿usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo Andrés Manuel López Obrador como Presidente de México? [% promedio trimestral 2022 y % mensual a partir de 2023]



En una escala del 1 al 10, donde 10 significa que usted está completamente a favor y 1 que está completamente en contra, ¿en qué punto se ubicaría usted en los siguientes asuntos? [%]



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 1,000 adultos del 12-13 y 26-27 de enero de 2024.

DENUNCIA CALUMNIA
Acusa a la DEA tras reportaje donde dice que El Chapo apoyó su campaña de 2006.

PÁG. 32

CELEBRA AMLO APOYO DEL PRI A SU REFORMA
ACLARA MOREIRA QUE A LAS PENSIONES SÍ, NO A DESAPARECER ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

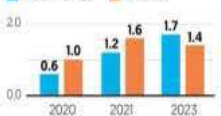
PÁG. 35

ESTABLECIMIENTOS PÁG. 9

AUMENTAN LOS NACIMIENTOS DE NEGOCIOS

En 4 años nacieron 17 millones, contra 14 millones que murieron.

Demografía de los negocios
■ Millones de establecimientos a nivel nacional
■ Nacimientos ■ Muertes



Fuente: INEGI

SE RESPALDAN CRITERIOS DE COMPETENCIA: EXPERTOS

Declara inconstitucional la Corte reforma a ley eléctrica

Con dos votos a favor y los de Yasmín Esquivel y Lenia Batres en contra, la Segunda Sala de la Corte otorgó un amparo con el que diversas empresas reclamaron la Ley de la Industria Eléctrica. La resolución manifiesta el respaldo del PJ a los criterios de competencia y libre concurrencia en el sector, dijeron expertos. Los amparos y la resolución de la Corte dejan sin efecto las restricciones competitivas al mercado eléctrico". —P. Hiriart / F. Antúnez / PÁG. 8

INVERTIRÁ MINERÍA MIL 104 MDD

A PARTIR DE ESTE AÑO MÉXICO TENDRÁ 4 NUEVAS MINAS DE ORO; PRODUCIRÁN 323 MIL 400 ONZAS ANUALES. PÁG. 16



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 1º DE FEBRERO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14203 // Precio 10 pesos



Represión en Argentina

▲ Un desmedido operativo de seguridad se desplegó en Buenos Aires contra manifestantes que rechazaban, frente al Congreso, el intento del gobierno de Javier Milei de imponer la aprobación del decreto de necesidad y urgencia y la ley omnibus. La protesta era pacífica, pero

los agentes empujaron con violencia a varios participantes y los golpearon con bastones. En el Legislativo el debate fue candente y los textos no avanzaron hacia un dictamen, por lo que se decretó un receso para continuar hoy. Foto Alp. STELLA CALLONI, CORRESPONSAL / P.20

Sheinbaum: siempre pugnaré por relación de respeto con EU

● “Nunca debe existir intervención o bajar la cabeza ante nuestro socio”

● “También hay que rechazar que sus agencias difundan noticias falsas”

/P.4

Otorga amparo y declara inconstitucionales seis normas

La Corte protege de la ley eléctrica a firmas privadas

● Hubo un empate, pero Pérez Dayán impuso “voto de calidad”

● El ministro hizo a un lado observaciones de dos de sus pares

GUSTAVO CASTILLO / P.11

“Es por la coyuntura electoral”

AMLO: la calumnia surgió del Departamento de Estado

● “Está detrás de las versiones periodísticas de que recibí dinero del narco en 2006”

● “Responde esa estrategia a la política hacia naciones de AL; es un doble discurso”

● “Se trata de un montaje y propaganda sucia; este asunto no funcionará a opositores”

● “No demandaré, pero sí denuncié al gobierno de EU por permitir estas prácticas inmorales”

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA / P.3

“En la reforma de seguridad, la extorsión será delito grave”

● Evitará que se libere a quienes la cometan, señala Rosa Icela Rodríguez

● La titular de la SSPC propondrá al INE plan para resguardar a candidatos

/P.3

Rayuela

Con el fenómeno de la migración, la Biblia se equivocó: Babel está en Los Angeles y en Nueva York.

Lajornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LURSA SAIZ / DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

JUEVES 1º DE FEBRERO DE 2024

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Paco Ignacio Taibo II	14
Alonso Romero	15
Rosa Miriam Elizalde	15
Orlando Detgado Setley	19

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
México SA	
Carlos Fernández-Vega	18



En la CDMX, 20 mil 294 denuncias por despojo de inmuebles

- En promedio son 11 ilícitos diarios en lo que va de este gobierno
- Ocurrieron sobre todo en Iztapalapa, Cuauhtémoc, GAM, Coyoacán y Tlalpan
- Escrituras falsas, simulación de compra o invasión, los *modus operandi*
- La fiscalía ha logrado asegurar 23.5 por ciento de las propiedades

LAURA GÓMEZ FLORES / P 27

Más bloqueos de agricultores en Francia, Bélgica e Italia



▲ Ante las movilizaciones, la Comisión Europea anunció planes para protegerlos de importaciones baratas y permitir que utilicen terrenos en desuso por cuestiones ambientales. Los inconformes han alzado la voz contra el aumento en los costos de producción, los impuestos

y las regulaciones excesivas. El presidente de Francia, Emmanuel Macron, señaló que quiere congelar un acuerdo de libre comercio con países sudamericanos ante la oposición de agricultores. En la imagen, bloqueo de una vía en las afueras de París. Foto Afp. AGENCIAS / P 22

Más de 170 mil niños haitianos, desplazados por la violencia

● La alarmante cifra se duplicó en un año, alerta el Unicef en un informe

● "Grupos armados impiden servicios; es una catástrofe humanitaria"

AGENCIAS / P 21

Despidos masivos y cierre de medios

Casi 30 mil empleos periodísticos se han perdido en EU en 12 años

● Recortes en *Los Angeles Times* y el *WP*; en revistas de Condé Nast alistan un paro

DAVID BROOKS Y JIM CASON, CORRESPONSALES / P 16

Suspenden otra vez corridas de toros; jueza avala nuevo recurso

S. HERNÁNDEZ Y G. CASTILLO / P 28

OPINIÓN

Una sola China, tendencia imparable
ZHANG RUN / P 14



El Sol de México

VIERNES 1 DE FEBRERO DE 2024 | AÑO LIX | NO. 21,011 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

DANIEL REY



NORMAL ESTO ES LA EXPERIENCIA FERNANDO COLUNGA

¿QUÉ PUEDE HABER MÁS EXÓTICO QUE UNA BANDA SERBIA QUE CANTA CANCIONES METALERAS SOBRE LAS HISTORIAS DE UN GALÁN DE TELENOVELAS MEXICANAS? NOS ACERCAMOS A LOS AUTORES DE ESA IDEA, QUE ERA BROMA.

ES DEFINITIVO

Hunde la Corte reforma eléctrica del Presidente

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica aprobada en 2021, con la cual el gobierno de Andrés Manuel López Obrador daba prioridad a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en la producción de energía. El proyecto del ministro Alberto Pérez Dayán invalidó de manera definitiva cada artículo de la reforma y con ello la normatividad del mercado eléctrico será la establecida conforme a la reforma de 2013, aprobada durante el sexenio de Enrique Peña Nieto. **Pág. 4**

BUSCAN A LOS NIÑOS ARMADOS

ACAPULCO. La Guardia Nacional llegó a la comunidad de Ayahualtempa, municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, donde hace unos días un grupo de autodefensas armados ante el asedio del crimen organizado. Los agentes federales llegaron con un camión cargado con despensas y juguetes, pero los pobladores rechazaron la ayuda. **Pág. 6**



ESTATALES VS MUNICIPALES Balacera entre policías

TOLUCA. El enfrentamiento entre agentes estatales y municipales de Toluca dejó un elemento muerto y dos heridos en la capital mexiquense, lo que generó la renuncia del titular del área de Inteligencia de la corporación estatal. **Pág. 6**

SON MICRO, PEQUEÑOS Y MEDIANOS

Operan 300 mil negocios más que hace cuatro años

JUAN LUIS RAMOS

En ese lapso, a causa de la pandemia cerraron 1.4 millones, pero abrieron 1.7 millones

Hasta mediados del año pasado había en el país 300 mil micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) más que a mediados de 2019.

Lo anterior resulta del cierre de 1.4 millones y el surgimiento de 1.7 millones de establecimientos de es-

te tamaño (que generan cada uno no más de 250 empleos), de acuerdo con el Estudio sobre la Demografía de los Negocios 2023, publicado ayer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Sólo en 2023, el número de nue-

vos negocios fue mayor que los que cerraron, a diferencia de los años anteriores, por el impactado de la crisis sanitaria.

En 2020, el más álgido por la pandemia, el saldo fue negativo, con la eliminación de más de 391 mil negocios. Al año siguiente el balance también fue negativo, con la muerte de 397 mil mipymes.

Ya en 2023, por primera vez el saldo fue positivo, pues el número

de empresas nuevas superó a las que quebraron por más de 239 mil, según el reporte.

"Se observó un incremento en la cantidad de establecimientos que sobrevivieron, lo cual se originó, principalmente, por la reapertura de establecimientos después de la pandemia por la Covid-19. También se registró un menor número de muertes con respecto a los datos del EDN 2021", destacó el Inegi.

El fin de la pandemia y la reactivación económica fueron factores para la apertura de más empresas. Juan Carlos Cruz, quien se dedica a la seguridad y aires acondicionados, abrió su empresa Saine Ingeniería SA de CV el año pasado ante una mayor solicitud del servicio. "Principalmente la demanda y el fin de la pandemia me llevaron a abrir la empresa, se abrió el mercado nuevamente", comentó. **Pág. 12**

UNIVERSAL MUSIC GROUP RETIRA SU MÚSICA
EN MÉXICO TAMBIÉN ROMPEN CON TIKTOK

ESCRIBEN

Juan Veledíaz **Pág. 5**
Ricardo Monreal **Pág. 10**
Alberto Aguilar **Pág. 13**

PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604

LA CONCEPCIÓN MACHISTA
 Bárbara de Regil asegura que su personaje en *Lalo* visibiliza los obstáculos que enfrentan las mujeres en una sociedad controlada por hombres **VIDA+ P. 18**



www.24-horas.mx | @diario24horas | @diario24horas **EJEMPLAR GRATUITO**

TOCHITO INUNDA A MÉXICO
 La NFL sigue creciendo en el país con programas estudiantiles que permiten que los jóvenes se desarrollen, incluso a nivel internacional **DXT. P. 21**

24 HORAS EN EL SUPER BOWL 58
 Sigue nuestra cobertura especial desde Las Vegas

JUEVES 1 DE FEBRERO DE 2024
 AÑO XIII N° 3114 | CDMX



24 HORAS
EL DIARIO DE LOS DÍAS

AUMENTA 32% EL GASTO, RESPECTO A COMICIOS DE 2018

Proceso electoral costará 60 mil mdp

Este año el INE tiene previsto un presupuesto de \$22 mil millones para su gasto operativo y la organización de la contienda en la que se elegirán 20 mil cargos federales y locales, luego del recorte que le aplicaron los diputados; el Tribunal Electoral, encargado de calificar la elección presidencial y la asignación de diputaciones y senadurías, tendrá \$3 mil millones; mientras partidos políticos reciben una bolsa local y federal de \$19 mil millones, financiamiento que no se puede reducir porque está blindado por la Constitución **MÉXICO P. 3**

RATIFICA EL TEPJF MEGAMULTA CONTRA MORENA POR 62 MDP **MÉXICO P. 3**



ALARMA Y ANIVERSARIO. Una granada para Gotcha fue retirada de uno de los jardines de la Torre de Pemex, lo que movilizó a elementos de seguridad y trajo como recuerdo la explosión que ocurrió hace 11 años por acumulación de gas **PÁGINA 2**

Desplazados en Chiapas ya suman más de tres mil

En las últimas dos semanas, más de 2 mil 300 personas de comunidades de la sierra y la frontera han huido de sus viviendas por la violencia, revela el centro de derechos humanos Frayba, aunque el Colegio de la Frontera Sur contabiliza más de 3 mil y alerta que las víctimas pueden ser más **ESTADOS P. 10**




OLÉ EN SUSPENSO
 Juez cancela corridas de toros en La México y empresa revira; en 48 horas se define si habrá espectáculo **CDMX P. 8**



LA SCJN DA REVÉS A REFORMA ELÉCTRICA DE AMLO
 La Segunda Sala de la Corte otorgó un amparo contra las disposiciones que daban preferencia a CFE sobre competidores privados **MÉXICO P. 3**

HOY ESCRIBE
 Al fin hay sinergia de partidos con Xóchitl Gálvez. La coordinación política, electoral y legislativa quedó comprometida entre el martes en la tarde y la mañana de ayer con el compromiso de mantenerla hasta las elecciones y más allá. El elemento clave fue la iniciativa anunciada para mejorar las pensiones de los trabajadores y retirarse por lo menos con su último salario. **JOSÉUREÑA PÁGINAS**



Corte cancela la Reforma Eléctrica que favorecía a CFE

DECLARA inconstitucional la LIE con la que la empresa productiva del Estado generaría 54% de electricidad; vulnera principios de competencia y desarrollo sustentable.

CON VOTO de calidad del ministro Pérez Dayán resuelve amparo promovido por 6 empresas; fallo tiene consecuencias "respecto de todos los agentes económicos", **pág. 7**



CLAUDIA Sheinbaum, ayer con legisladores en su pleneria.

Anticipa Sheinbaum elecciones pacíficas, limpias y participativas

RECHAZA que haya una condición especial en todo el territorio nacional por temas de crimen; asiste a la pleneria de los senadores de la 4T, **pág. 8**

HOY ESCRIBEN

JAVIER SOLÓRZANO
El PRI sin rumbo y zapeado **pág. 2**

BERNARDO BOLAÑOS
2024, ¡viva la bipolarización! **pág. 4**

PATRICIO BALLADOS
Equidad en riesgo **pág. 12**

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

JUEVES 1 DE FEBRERO DE 2024 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4558

PRECIO \$10.00

SE LANZA PRESIDENTE CONTRA "PRÁCTICAS INMORALES"

Publicación sobre narcoapoyo electoral, "vil calumnia", acusa AMLO y señala a EU

S. RAMÍREZ, M. JUÁREZ, C. ARELLANO Y Y. BONILLA

Recrimina López Obrador a la DEA y al Departamento de Estado difusión de indagatoria por supuesta aportación de un cártel a su campaña en 2006; exige pruebas

Fuente de acusación, Jennifer "testigo estrella de Calderón"; Sheinbaum ve guerra sucia por falta de proyecto de nación de oposición; sería importante aclaración, dice

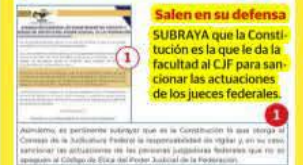
Ejecutivo debe denunciar para limpiar su nombre. Xóchitl; exmando de Agencia Antidrogas afirma que no hay evidencia concluyente, prevé daño a relación **págs. 3 y 4**



DENUNCIA al gobierno de Estados Unidos de permitir estas prácticas inmorales y contrarias a la ética política que debe de prevalecer en todos los gobiernos del mundo".
Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

CIERRAN FILAS EN PJ CON JUEZ POR JUICIO POLÍTICO

ACUSAN magistrados atentado a independencia judicial; fallos, por deficiencias de FGR, dice; critica obviar a Judicatura; Presidente justifica recurso ante Cámara por "podredumbre" del Poder Judicial, **pág. 6**



Salen en su defensa
SUBRAYA que la Constitución es la que le da la facultad al CJF para sancionar las actuaciones de los jueces federales.

Además, se certificará al tener que en la Constitución se otorga al Consejo de la Judicatura Federal la responsabilidad de elegir y en su caso, sancionar las actuaciones de los diversos juzgadores federales que no son miembros del Consejo de la Corte de Justicia de la Federación.

PAN también a favor de apoyar la reforma de pensiones del Gobierno

CONDICIONA Cortés que se explique de dónde saldrán recursos; pide iniciar con trabajadores del ISSSTE; "hasta las piedras cambian de parecer", celebra AMLO por respaldo del PRI; niegan PRIMOR, **pág. 10**

Oleada de migrantes africanos crece hasta 4,500%

ATRIBUYEN ONG más presencia por cierre de oportunidades en Europa; llegada masiva de 9 nacionalidades de ese continente; a la cabeza, Guinea, Egipto, Mauritania... **pág. 12**



MIGRANTES en la frontera sur.

PAÍSES CON MAYOR REPUNTE

	2023	2022	%
Guinea	12,176	261	4,565
Egipto	1,267	34	3,626
Mauritania	8,693	255	3,309

Fuente: Segob

TABOADA SEÑALA DÉFICIT EN ATENCIÓN A CAPITALINOS

PRECANDIDATO del Frente urge solución a problemas de agua, seguridad, salud y educación; critica cerrazón gubernamental; destaca resultados de blindaje en BJ, **pág. 16**



SANTIAGO Taboada, en imagen de archivo.

www.ovaciones.com



OVACIONES

JUEVES 1
DE FEBRERO DE 2024
NÚMERO 26,702 AÑO LXXVII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

ES INCONSTITUCIONAL
Tira Corte la reforma eléctrica de AMLO

Un nuevo revés judicial propino la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al presidente Andrés Manuel López Obrador al invalidar la Ley de la Industria Eléctrica de 2021, que privilegiaba el despacho de energía a la CFE sobre los particulares. La norma fue declarada inconstitucional porque transgrede los principios de competencia y libre concurrencia. El presidente de la sala, el ministro Alberto Pérez Dayán, dio el voto decisivo. **Pág. 17**

NO REPORTAN GASTOS
Multan a Morena, paga en cómodas mensualidades
El monto es de 62.2 millones de pesos por no reportar propaganda electoral ante el INE en la precampaña de sus corcholatas. **Pág. 19**



REPORTE DEL INEGI
Sobreviven más negocios informales en México
Resalta el instituto que es más probable el cierre de los establecimientos formales, según los datos que arrojan los censos económicos. **Pág. 24**

ESCRIBEN
Ricardo Monreal **Pág. 26**
Pedro Peñaloza **Pág. 26**

ES BRILLANTE JR. Y VA CON MÍSTICO A LA GRAN ALTERNATIVA

Quema sus naves por un sueño de lucha



P. 14

ARACELY MARTÍNEZ

MEXICOCHEE

P. 4-5



DOS VECES PUMAS VA ARRIBA Y SE DEJA EMPATAR

¡REGALAN PUNTOS EN CU!

LOS UNIVERSITARIOS EXHIBEN UN FUTBOL QUE LLEGA RÁPIDO AL ARCO RIVAL, PERO ERRORES EN UN SISTEMA QUE NO PARECEN DOMINAR LES CUESTAN CARO ANTE UN AGUERRIDO NECAXA

@CLUBAMERICA

ÓDIAME MÁS, DICEN
Privilegian al Ame en la League Cup
Las Águilas no van a jugar la fase de grupos del torneo interligas y entrará directo a la ronda de eliminación.



P. 9

RAMÓN ROMERO

LA EMPRESA PELEARÁ
Otro amparo vuelve a cerrar la México
Asociaciones de protección a los animales consiguen una nueva suspensión contra las corridas, pero la Plaza busca revertirla.



P. 16



EL INDEPENDIENTE

\$8.00

Director General: Carlos Ramírez elindpendiente.mx Jueves 01 de Febrero de 2024 contacto@elindpendiente.mx Número 490

CRIMEN DE COLOSIO, EN "LUCHA TREMENDA" POR EL PODER: CSG

El expresidente reconoció el contexto político de Lomas Taurinas en una carta, una entrevista y su libro; AMLO mantiene tesis de segundo tirador y acusa a juez de obstruir la investigación de la FGR

Análisis: Carlos Ramírez / *Indicador Político* ▶ 3 / José Vilchis Guerrero ▶ 6



PALIZA DE MIGRANTES A POLICÍAS DE NY

Una turba de migrantes golpeó a dos policías, cerca de Times Square en Nueva York. Los agresores fueron arrestados y más tarde regresaron a las calles de la Gran Manzana. (Fotos: Captura de video de New York Post) ▶ 22

VENGANZA DE LA DEA, INVESTIGAR A AMLO

SIN PRUEBAS QUE RECIBIÓ DINERO DEL NARCO, EN 2006

▶ 13



Foto: Especial



Foto: Cuartoscuro

APRUEBAN REPUBLICANOS JUICIO POLÍTICO VS. MAYORKAS

▶ 20

HAMPA CRECE EN GUERRERO; TRAS TAXCO, VA POR IXTAPA; LA GOBERNADORA, DESAPARECIDA

Por Luis Carlos Silva ▶ 12



Foto: Cuartoscuro



FUERA MÁSCARAS

"Hamburguesa de nada"

Por Callo de Hacha ▶ 4



AGENDA CONFIDENCIAL

Xóchitl y Josefina, parecidas

Por Luis Soto ▶ 4



CONFIDENTE EMEEQUIS

El PRI da jaque en el tema de las pensiones

Por Julian Andrade ▶ 5

BRUJULA DEL CAMBIO

Se desploman las exportaciones mexicanas en el 2023

Por Rafael Abascal ▶ 18

CASA BLANCA 2024

EU, campañas, mentiras y dinero

Por Martha Aguilar ▶ 21

POLÍTICA PARA GUAPOS

Lo que une a Lydia Cacho y a la reina Letizia

Por Alberto Tavira ▶ 24

NACIONAL

Anula Corte la reforma eléctrica de López Obrador

▶ 7

PALACIO NACIONAL 2024: CANDIDATOS EN CAMPAÑA

Por Armando Reyes Viguera



Foto: Cuartoscuro

AMLO NO GOBERNARÁ, DICE CLAUDIA A MORENISTAS

▶ 8

XÓCHITL: CRIMEN SI PARTICIPA EN ELECCIONES

▶ 8



Foto: Cuartoscuro

Escriben: Alejandro Lelo de Larrea, Onel Ortiz Frago, Carlos Ramos Padilla y Roberto Vizcaino

EMPELOTADOS
TU NUEVA FORMA DE JUGAR

JUEGA COMO LOS GRANDES EN **EMPELOTADOS.MX**

REGÍSTRATE Y RECIBE TU BONO DE BIENVENIDA

WWW.EMPELOTADOS.MX SEGOB (06/3/P-02/2012), CON OFICIO NO. 06/3/1832/2023. LOS JUEGOS CON APUESTAS ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. JUEGA RESPONSABLEMENTE CON EL PRINCIPAL PROPÓSITO DE ENTRETENIMIENTO ESPARCIMIENTO. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES

NUEVA ERA / AÑO. 7 / NO. 2423 / JUEVES 1 DE FEBRERO DE 2024

EL HERALDO

DE M É X I C O



\$10



#DÍADELACANDELARIA

**EL NIÑO DOCTOR,
EL MÁS BUSCADO P13**

FOTO: GUILLERMO O'GAM

#ENCUESTANACIONALDESALUD

MENORES USAN VAPEADORES DESDE LOS 10 AÑOS

EL FÁCIL ACCESO A ESTOS DISPOSITIVOS A TRAVÉS DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS Y APPS DE REPARTO, INCREMENTA SU CONSUMO DESDE TEMPRANA EDAD

POR FERNANDA GARCÍA/P4

#SEGURIDAD
YDERECHOS
**LLAMAN A
CUENTAS
A REDES
SOCIALES
P27 Y 34**



FOTO: GUILLERMO O'GAM

caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA C24

DÍA HERRARIO		PARTIDOS FEBRERO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
1	19:05	TAPATIO	LA PAZ	+110	+255	+220
1	21:05	MINEROS	LEONES NEGROS	+105	+255	+230
2	19:00	QUERÉTARO	CRUZ AZUL	+225	+210	+130

RECIBE DE REGALO*

\$1,000

en efectivo

BBVA APP EN

*ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE HICER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$9,901**

*MÁS VALOR PARA MÉRITO EN CUALQUIER MOMENTO. SEGURO DE CUMPLIMIENTO DE DEBERES. LÍMITE MÁXIMO DE \$100,000 POR PARTICIPANTE EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN EL SITIO WEB DE CALIENTE.MX

WWW.DIARIODEMEXICO.COM

DIARIO DE MÉXICO

JUEVES
1 DE FEBRERO DE 2024
AÑO 74
NÚM. 19014
CIUDAD DE MÉXICO
\$5.00

MI NACIÓN / 5

AMLO contempla reforma para evitar el maltrato animal



Arremete la Jufed contra la 4T por juicio político

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación señaló que la Segob no debe pedir la remoción de un juez, porque éste no está al servicio del gobierno.

Fue el martes, cuando la dependencia informó que esta postura es un apego presidencial para que se retire a un impartidor de justicia, quien presuntamente permite impunidad de criminales. **MI NACIÓN / 4**



ESCANEA PARA LEER LA NOTA



MI CIUDAD / 2 Y 3

Con polémicas, Lara busca quedarse al frente de la Fiscalía



CUARTASURDO

MI CIUDAD / EDICIÓN WEB

Cuevas rompe con oposición; 'Taboada no vale nada', afirma



CUARTASURDO



FONCE CUARTASURDO

A 11 AÑOS DE EXPLOSIÓN OBJETO CAUSA TEMOR EN LA TORRE DE PEMEX

Gran movilización de elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) se vivió en la sede de Petróleos Mexicanos, en la alcaldía Miguel Hidalgo, esto por la presencia de un supuesto artefacto explosivo que fue hallado en el jardín del inmueble. La dependencia castrense informó que se trató de una granada de ornato.



ESCANEA PARA LEER LA NOTA



publimetr 



ONCE'S enloquecen con la llegada de TWICE a México

Tumultos, empujones, pero también una cálida bienvenida recibió la agrupación de K-pop en el aeropuerto / **Pág.13**

Preocupa alza de 'muertes' de los **negocios formales**

Alarmante. El Inegi presentó resultados que preocuparon al sector empresarial del país, pues la tasa de muerte de negocios formales pasó de 23 a 28.65 entre 2021 y 2023. Mientras que la informalidad se muestra resiliente **Pág. 06**



Cansados de la inseguridad, transportistas desquician accesos a CDMX

Pág. 02

Unidos. Transportistas de 27 estados realizaron la manifestación que provocó caos por varias horas; argumentaron extorsiones y asesinatos. / CUATROCIENOS

Se tambalea el festejo de La México **Pág. 15**



"El tema del agua es prioridad": Clara Brugada

Culpa a la voracidad inmobiliaria del desabasto / **Pág.02**



caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA C24

DÍA HORARIO	PARTIDOS FEBRERO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
1 19:05	TAPATÍO VS LA PAZ	+110	+255	+220
1 21:05	MINEROS VS LEONES NEGROS	+105	+255	+230
2 19:00	QUERÉTARO VS CRUZ AZUL	+225	+210	+130

ESTOS HOROSOL, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$9,901

Recibe de regalo **\$1,000** SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN 



POLICÍA VS. POLICÍA

Discusión entre elementos de la SS Edomex y municipales de Toluca desata, la madrugada del miércoles, enfrentamiento a balazos entre ambas corporaciones

Pág. 12



La Prensa Oficial @laprensaom

www.la-prensa.com.mx

JUEVES 1 DE FEBRERO DE 2024

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XXVI | NÚM. 34,803 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

¡PROTESTAS!

CON BLOQUEO EN LA MÉXICO-QUERÉTARO Y MARCHA HACIA CDMX, TRANSPORTISTAS EXIGEN SEGURIDAD Y FRENAR EXTORSIONES



SINDICATOS COLAPSAN LA ZONA CENTRO CON MOVILIZACIONES; EXIGEN REDUCCIÓN DE 48 HORAS A 40, CON PAGO DE 56 DÍAS, ENTRE OTRAS MEJORAS

FOTOS: DAVID DEOLARTE

En 2024, la tamaliza será 15% más cara en comparación con los costos del año pasado: ANPEC

Pág. 3



SERGIO VÁZQUEZ

Jueza ordena suspensión provisional de corridas de Toros en la México; es el primer paso para una definitiva, dice Jorge Gaviño

MARCADOR



DAVID DEOLARTE

Exigen pueblos originarios de Xochimilco que, frente a crisis hídrica, se detengan megaproyectos

Pág. 7

JUEVES
1 DE FEBRERO DE 2024



\$10.00



PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ
PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

FUNDADO EL 2 DE SEPTIEMBRE
DE 1941 | AÑO LXXXIII | NO. 29,392

@estoenlinea
esto.com.mx

TOROS 27 >

DICTAN NUEVA SUSPENSIÓN A LAS CORRIDAS EN LA PLAZA MÉXICO QUE BUSCA REVOCAR LA MEDIDA

FOTO: LUIS GARDUÑO

esto
EL DIARIO DE LOS DEPORTISTAS

NFL

POR JORGE BRIONES

PATRICK MAHOMES SERÁ DETERMINANTE PARA QUE CHIEFS GANE EL SUPER BOWL LVIII, DICE RAUL ALLEGRE

FOTO: MURIELS

JORNADA 4

PUMAS vs **NECAXA**

RESBALÓN

PUMAS DEJA ESCAPAR LO QUE PARECÍA SU TERCERA VICTORIA DEL TORNEO Y LA POSIBILIDAD DE ESCALAR EN LA TABLA DE CLASIFICACIÓN; LOGRA DOS VECES LA VENTAJA EN EL MARCADOR Y NECAXA LE SACA EL EMPATE **2 A 4** >

FOTO: LUIS GARDUÑO

Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA C24

DÍA	HORARIO	PARTIDOS FEBRERO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
1	19:05	TAPATÍO VS LA PAZ	+110	+255	+220
1	21:05	MINEROS VS LEONES NEGROS	+105	+255	+230
2	19:00	QUERÉTARO VS CRUZ AZUL	+225	+210	+130

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$9,901**

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN CALIENTE.MX

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4204



Conagua **ALERTA**

sobre crisis por **ESCASEZ DE AGUA A PARTIR DE JUNIO**

P. 4

JUEVES 1 DE FEBRERO 2024

unomásuno **Nacional**

10 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLIV NÚMERO 16063



Descubren red implementada por... Salinas Pliego en Europa para evadir impuestos

P. 8



Alarma por granada en complejo administrativo de Pemex

P. 5

Amenazas contra afianzadoras para negar garantía de libertad a Naim Libien Kauí

"México, en su peor crisis de imparcialidad de justicia, pues esta es a conveniencia del secretario proyectista del juzgado, pero de jueces y magistrados. Los secretarios proyectistas son los que hacen el análisis de las constancias, pero de manera sintetizada, rápida, por encima, con la finalidad de hacer más fácil y práctico el trabajo y así concluir con la negociación. Jueces y tribunales reciben mejores calificaciones cuando sentencian negativamente o niegan amparos, por tanto, la justicia no existe en México, vulnerando los derechos humanos de las personas, pues estamos inmersos en un sistema inquisitorio".

Por KARINA ROCHA

Cuarta parte de 5- Hoy quiero dar a conocer que durante la audiencia de Auto de Plazo Constitucional del 8 de septiembre, NAIM LIBIEN KAUI no sólo negó todos los cargos, sino que hizo saber que estos fueron imputados a un sujeto ficticio, creado por los compañeros de Enrique Peña Nieto, de nombre NAIM KAUI LIBIEN, con quien el editor de unomásuno, no sólo no tiene relación alguna (si es que existe), sino que en todo momento se ha hecho saber que NAIM LIBIEN KAUI es una persona y NAIM KAUI LIBIEN es una creación pelfata.

En esta misma, además de que el juez cuarto de Procesos Penales Federales en el Estado de México, Víctor Octavio Luna Escobedo, dictó auto de formal prisión, otorgó la libertad bajo caución por no ser un delito grave, debiendo garantizar por obligaciones procesales la cantidad de \$90,000.00 pesos, los cuales fue garantizado de manera inmediata, y por reparación del daño, la cantidad de \$11.155.811.11 cantidad por "ocurrencia" del juez, ya que no existe ninguna notificación de adeudo del SAT.

Es en este momento cuando empieza un verdadero visicrucio para abogados y familiares de NAIM LIBIEN KAUI, para poder conseguir la fianza con la que se liberaría al editor de unomásuno, no sólo por el monto, pues ¿quién cuenta con más de 18 millones de pesos, a la mano, para pagar una fianza? Por lo pronto, NAIM LIBIEN KAUI ¡NO!, y de buena fuente supimos, el todarías subsecretario de Gobierno de la Segob, Luis Enrique Miranda Nava, impostóbal y con el editor de unomásuno, pediría en libertad tan luego le fue dictada la fianza, pero se equivocó. Sin embargo, de manera inmediata, se solicitó a la "Afianzadora Chubb" la fianza requerida, renuendo todos los requisitos pero, tres días después, la afianzadora no hizo saber que "no podía expedir la fianza".

Posteriormente, se realizaron los trámites pertinentes con la "Afianzadora Acora" y de la misma forma, después de 3 días e incluso haber firmado contrato, nos cambian las condiciones para otorgar la fianza. Fue así como nos dimos a la tarea de conseguir la diferencia que habría que pagar, convirtiéndonos nuevamente las condiciones y prácticamente nos pedían el 100 % DEL MONTO EN EFECTIVO.

Mientras tanto, NAIM LIBIEN KAUI continuaba preso y con la zozobra de por qué tanto tiempo para conseguir una fianza, peor aun cuando se trataba de un ASUNTO POLITICO, pero en ese momento no esperaba que las bajetas de Enrique Peña Nieto llegarán a tanto y como era

cast imposible para familiares y amigos visitar al editor de unomásuno, poco podíamos enterarlo de la realidad que se estaba viviendo ahora, como fue subvertirse a los abusos y amenazas del secretario de Hacienda, Luis Videgaray Caso.

Posteriormente, se recurrió a la "Afianzadora Sofimex", enfrentándonos nuevamente con negativas para expedir la fianza requerida por el juzgado. En ese momento nos dimos cuenta de que había un bloqueo por parte de las afianzadoras, quienes recibieron una amenaza de Videgaray Caso de retirarles la autorización del SAT para poder expedir pólizas de fianzas fiscales si se le otorgaban a NAIM LIBIEN KAUI, esto ratificado, incluso, por algunos agentes de Seguros y Fianzas que habían recibido la orden directa de sus jefes, de resgar ese documento.

El tiempo apremiaba y no se podía seguir perdiéndolo, por lo que se buscó otra forma de garantizar al juez, siendo la más accesible LA DE HIPOTECA, ¡grave error!

Exactos, una vez más con fecha 8 de septiembre de 2016, se dictó el auto de plazo constitucional, resolviéndose dictar auto de formal prisión, el cual se encuentra plagado de irregularidades, mismo que se ha demostrado en innumerables ocasiones, pero ha podido más el "compromiso de pago de favores" de jueces y magistrados con Peña Nieto, que la propia justicia mexicana!, por la cual, hay que decirlo, jueces y magistrados cobran millonarios sueldos.

El 19 de septiembre de 2016, se exhibió al juzgado, el billete de depósito por la cantidad de \$90,000.00 pesos, para garantizar las obligaciones procesales, así como la escritura de contrato de CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA número 53003, pasado ante el notario público número 24 del Estado de México en favor del juez cuarto de Procesos Penales Federales en el Estado de México, Víctor Octavio Luna Escobedo, inmueble que cumple con todos los requisitos para ser garantía a favor de NAIM LIBIEN KAUI, no así para NAIM KAUI LIBIEN, sujeto fabricado por instrucciones pelistas.

Pero la actuación del juez cuarto de Procesos Penales Federales en el Estado de México fue expedita, sorprendiéndonos la rapidez con que este revisaba y analizaba los documentos entregados, que al otro día, 20 de septiembre de 2016, se emitió un acuerdo en donde se estableció "NO FAVORABLE LA SOLIGTUD", en virtud que, de acuerdo con su criterio, dicha hipoteca no le daba certeza, derivado de una certificación que hizo el notario público número 24 del Estado de México, en donde habría que acreditar, mediante documento oficial, el valor fiscal, de dudas con la identificación del inmueble y por qué la libertad de gravamen llevaba anexos internos de la historia del inmueble, sin que tuviera la certeza "el juzgador" de que estuviesen cancelados los avisos preventivos que ahí estaban, ello a pesar de que de la lectura de los mismos, en todos aparece la leyenda de "CANCELADOS", demostrando el juez cuarto de Procesos Penales Federales en el Estado de México su ignorancia en el tema, toda vez que bastaba leer la ley en donde señala que los avisos preventivos tienen vigencia de sesenta días.

Una vez teniendo conocimiento de dicho acuerdo, nos abocamos a subsanar todas las

observaciones y con fecha 22 de septiembre de 2016, se ingresó, una vez más, escrito para desahogar todas las observaciones; pero el 23 de septiembre de 2016, se emitió un nuevo acuerdo en donde señalaba que "no se puede pronunciar hasta en tanto no se tenga certeza de que la constancia exhibida para acreditar el valor fiscal correspondiente a la materia de la garantía otorgada", siendo tan sólo pretextos absurdos e irresponsables de un "juzgador", que al final impidió el poder obtener la libertad de NAIM LIBIEN KAUI, a la cual tenía y tiene derecho.

En pocas palabras, este JUEZ CUARTO DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, VÍCTOR OCTAVIO LUNA ESCOBEDO, EFECTIVAMENTE ERA UN "JUEZ DE CONSIGNA", poniendo pretextos absurdos como una coma o un punto, para NO ACEPTAR la garantía hipotecaria como fianza.

Con los tres acuerdos dictados en contra, el juez cuarto de Procesos Penales Federales en el Estado de México, Víctor Octavio Luna Escobedo, nos negó posibilidad alguna para presentar el amparo pertinente y otra, sabemos que las cuestiones administrativas, en lugar de habernos hecho dar tantas vueltas, para seguir rechazando la garantía, las debió subsanar ¡ÉL! como autoridad que es, pero el "vasterismo" era primero.

Mientras tanto, NAIM LIBIEN KAUI estaba a punto de cumplir casi 30 días encarcelado en el penal de Alta Seguridad del Atlapalco, programándose, ¿qué pasaba que no se podía presentar su fianza?, los familiares desesperados, porque no había forma de visitarlo, quienes buscaban la forma, nunca pasamos de "servicios sociales del penal" donde, incluso, se programaban una o dos veces, ¿qué tenía que hacer una persona señalada por delito fiscal ahí?, destacando que este, el de NAIM LIBIEN KAUI, era el primer caso, en la historia del Atlapalco, pero quien se congratulaba de ello, era su dudu Renato Sales Heredia, Comisionado Nacional de Seguridad, quien de manera constante, graba órdenes de ¡no permitiste visitas a NAIM LIBIEN KAUI!, dicho por custodios y administrativos del penal.

Esto, para los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, principalmente para la ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández, he de comentarles que CONSTA en el expediente de la causa penal 19/2016, primero; posteriormente el 13/2018-VI, que consta de 15 tomos a la fecha; tomos que NOS QUEDA CLARO, NI JUECES NI MAGISTRADOS se han tomado el tiempo (por lo que cobran onerosos sueldos) para analizar a fondo, y darme cuenta de todas las IRREGULARIDADES, VIOLACIONES, Y FALTAS.

Como lo decimos al inicio de cada entrega, "México, en su peor crisis de imparcialidad de justicia, pues esta es a conveniencia del secretario proyectista del juzgado, no de jueces y magistrados. Los secretarios proyectistas, son los que hacen el análisis de las constancias, pero de manera sintetizada, rápida, por encima, con la finalidad de hacer más fácil y práctico el trabajo y así concluir con la negociación", y eso, queridos lectores, es lo que hemos reunido desde el 2 de septiembre de 2016 a la fecha, PURAS NEGATIVAS... Continuará...

P. 3



NACIONAL

Presentan Emma, una newsletter por y para mujeres

Reporte Índigo presentó Emma, la nueva plataforma hecha por y para mujeres, espacio en el que encontrarán contenido creativo sobre autocuidado, experiencias, problemáticas político-sociales, salud física y mental, cultura, empoderamiento, y crecimiento personal y profesional

6

CDMX

Piden inclusión

Las comunidades indígenas que residen en la Ciudad de México y la zona metropolitana solicitaron a Morena, partido en el poder, ser incluidas tanto en los proyectos de Gobierno como en las candidaturas

18

De acuerdo con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, hay más de 25 mil millones de pesos dentro de cuentas que llevan inactivas más de tres años. Al aprobarse la reforma a la Ley de Instituciones Financieras, ese dinero se destinaría a las Fuerzas Armadas mexicanas. Además de esos recursos, el Gobierno federal incrementará la deuda y mejorará la recaudación para tener más dinero

12

7 500326 1254326 \$10.00

LAS 'BOLSAS' DEL GOBIERNO FEDERAL

#LaDiaria



Secretaría de Seguridad multará a quienes invadan carriles del Metrobús **P. 02**

#República



Se aprobó la Ley Malena contra la violencia ácida en Baja California **P. 04**



¿Cómo funciona la donación de órganos y tejidos en la capital? **P. 10**

Chilango



El Sello Verde de la economía campesina

Esta certificación contribuye a preservar la biodiversidad **P. 06-07**

FOTO: CORTESÍA



CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA C24

DÍA	HORARIO	PARTIDOS FEBRERO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
1	19:05	TAPATÍO	VS	LA PAZ	+110	+255 +220
1	21:05	MINEROS	VS	LEONES NEGROS	+105	+255 +230
2	19:00	QUERÉTARO	VS	CRUZ AZUL	+225	+210 +130

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$9,901**

*SÓLO VÁLIDO PARA NUEVOS USUARIOS. FORTALECE TU ECONOMÍA INVIERTIENDO RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO



BAJA LA APEN
caliente.mx




Suprema Corte de Justicia de la Nación

CONTROVERSIAS ENERGÉTICAS/LEY DE ENERGÍA ELÉCTRICA

[La SCJN declara inconstitucional reforma a Ley de la Industria Eléctrica \(El Economista -nota principal-\)](#)

La **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** concedió el **amparo** a seis empresas y declaró la **inconstitucionalidad** de los cambios a la *Ley de la Industria Eléctrica*, vigentes desde el 10 de marzo de 2021, que favorecen a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por sobre los privados que generan energía eléctrica; la **sentencia** aplicará de manera general a todos los agentes que participan en el mercado eléctrico nacional. Las empresas a las que se concedió el **amparo** y que derivó en este proceso son: *Recursos Solares PV de México IV, S.A. de C.V.*, *BNB Villa Ahumada Solar S. de R.L. de C.V.*, *Engie Abril PV S. de R. L. de C.V.*, *Eólica Tres Mesas 4 S. de R.L. de C.V.*, *Tractabel Energía de Pánuco S.A. de C.V.*, y *Tractabel Energía de Monterrey S. de R.L. de C.V.*... De acuerdo con el **amparo en revisión 164/2023**, analizado bajo la ponencia de **Alberto Pérez Dayán**, como consecuencia de que el sistema de prelación en el despacho de energía desplaza de forma directa y absoluta a un segundo plano a las energías limpias, también se vulnera el principio de desarrollo sustentable. La **Segunda Sala** consideró que resultan infundados los agravios esgrimidos por el Ejecutivo federal y las Cámaras del Congreso de la Unión para demostrar que la reforma reclamada encuentra justificación en que pretende velar por la seguridad en el despacho y garantizar el suministro de energía a la población general, y que busca fortalecer a la CFE. ([El Universal -espacio en primera plana-](#)) ([Reforma-nota principal-](#)) ([Milenio Diario -espacio en primera plana-](#)) ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([El Sol de México -espacio en primera plana-](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([La Crónica de Hoy -nota principal-](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([24 Horas -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([ContraRéplica -nota principal-](#)) ([La Prensa](#)) ([El Día -nota principal-](#)) ([Diario de México](#)) ([El Independiente -espacio en primera plana-](#)) ([El País -versión digital-](#)) **Más información sobre el tema:** ([Beneficia el freno a T-MEC, dice experto/El Universal](#)) ([Sentencia de la Corte pondrá a prueba el modelo energético: expertos/El Economista](#)) ([El diagnóstico y los ejes de la reforma eléctrica de AMLO del 2021/El Economista](#)) ([Fotografía. Favorece la Corte firmas de electricidad privadas/La Jornada](#))

PAGO DE PENSIONES

[Avala SCJN que esposa y concubina accedan a pensión \(El Universal\)](#)

Por unanimidad de votos, la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** aprobó el proyecto de la **Ministra Yasmín Esquivel**, quien propuso que tanto la esposa como la concubina de un mismo trabajador fallecido tengan derecho acceder de manera proporcional a los beneficios laborales respectivos. Hace dos años, la **Segunda Sala** -en un asunto que presentó **Esquivel Mossa**- determinó que el concubino o concubina de una persona trabajadora que haya muerto tiene derecho a acceder a una pensión aun cuando el operario estuviera casado.

RECONOCIMIENTO LEGAL DE UNIONES MÚLTIPLES SIMULTÁNEAS/RECONFIGURACIÓN DEL MATRIMONIO

[Rechazan el poliamor \(El Heraldo de México\)](#)

El **Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Jorge Mario Pardo**, rechazó que las relaciones poliamorosas sean reconocidas dentro del matrimonio o concubinato. En 2021, un **juez** de Puebla otorgó un **amparo** a Víctor "T", quien argumentó que los artículos del *Código Civil* estatal son inconstitucionales porque excluyen las relaciones poliamorosas y violan el derecho a la igualdad y no discriminación. Su caso llegó a la **Primera Sala de la Corte** y el **Ministro** elaboró el **proyecto de sentencia** que plantea revocar el **amparo** que se le concedió. El **Ministro** rechazó que se vulneren sus derechos porque el que no se reconozca el poliamor dentro del matrimonio o concubinato no impide su práctica.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

CASO LUIS DONALDO COLOSIO

[Ministro se declara impedido para resolver impugnación \(El Universal\)](#)

Debido a que como **juez federal** ordenó la libertad del fallecido Othón Cortés Vázquez, el **Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo** se declaró impedido para resolver la impugnación presentada por la Fiscalía General República (FGR) contra el **amparo** concedido a Mario Aburto Martínez, asesino confeso del ex candidato presidencial del PRI Luis Donald Colosio Murrieta, que lo tiene con un pie fuera de la cárcel. **Pardo Rebolledo** solicitó a la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** el impedimento correspondiente, mismo que fue admitido a trámite y más adelante los **Ministros** integrantes de dicha **Sala** determinarán si está o no imposibilitado para conocer y votar este asunto. Mientras se determina lo anterior, el caso se turnó a la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf**, cercana al Presidente Andrés Manuel López Obrador, para el estudio y elaboración de un **proyecto de sentencia** que deberá presentar ante la **Primera Sala** en las próximas semanas. ([Reforma](#)) ([La Razón de México](#)) ([La Jornada](#)) ([El Día](#)) **Más información sobre el tema:** ([Liberación de Mario Aburto será en marzo/Unomásuno -versión digital-](#))

SENTENCIA

[Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 107/2023**.

REFORMA JUDICIAL

[Va Sheinbaum a foros en estados \(El Heraldo de México\)](#)

La candidata única a la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum, anunció que, durante la intercampaña, participará en los foros denominados Diálogos por la Transformación. Tras la reunión plenaria con senadores de la Cuarta Transformación, en un hotel de la Ciudad de México, la aspirante presidencial recalzó que van a respetar las reglas de la intercampaña... En reunión plenaria también participaron la titular de Gobernación, Luisa María Alcalde y la secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel, quienes expusieron ante senadores de Morena, PT y PVEM el paquete de reformas que enviará el Presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso... De acuerdo con el líder de la bancada de Morena en el Senado, Eduardo Ramírez Aguilar, las funcionarias plantearon generalidades sobre la reforma al **Poder Judicial**, la cual ya se trabaja en una exposición de motivos. **Más información sobre el tema:** ([Discusión de pensiones se va a 'empantantar', admiten/24 Horas](#)) ([La Razón de México](#)) (["Hay postura flexible". Baraja el PAN si respalda el plan oficial sobre pensiones/Milenio Diario -espacio en primera plana-](#)) ([Revisa Xóchitl estrategia vs. reformas presidenciales/24 Horas](#)) ([Explica PRI respaldo a Morena/Reforma](#))

REFORMA ELECTORAL

[Reenviará AMLO su plan electoral \(Reforma\)](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador presentará nuevamente una reforma electoral, con la que insistirá en la reducción de diputados y senadores, y la cancelación del financiamiento a los partidos políticos. La propuesta de reformas la Constitución ya fue presentada el año pasado. Tras su rechazo en el Pleno por parte de la oposición, Morena insistió en una reforma en leyes secundarias, la cual está suspendida y en análisis en la **Suprema Corte**... De acuerdo con la presentación de Castañeda, el Mandatario volverá a proponer reformas la Constitución para crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), que sustituiría al Instituto Nacional Electoral (INE). Los consejeros y los **magistrados electorales** serían electos mediante voto popular, el primer domingo del mes de agosto, tras ser propuestos los candidatos por los tres **Poderes de la Unión**.

OPINIÓN SOBRE LA CORTE

Opinión/David Páramo (*Excélsior*) “[Remate confirmado](#)”

Como lo anticipó el Padre del Análisis Superior, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, presidida por **Norma Piña**, declaró **inconstitucional** la reforma a la *Ley de la Industria Eléctrica* publicada por este Gobierno en 2021. Desde aquel momento, el *PAS* le hizo saber que esta iniciativa estaba en contra de la Constitución.

Opinión/Maricarmen Cortés (*Excélsior*) “[SCJN: golpe a reforma eléctrica de López Obrador](#)”

Con los votos en contra de las **Ministras Yazmín (sic) Esquivel y Lenia Batres**, la **Segunda Sala de la SCJN** otorgó ayer los primeros **amparos** de los más de 200 que se han presentado en contra la reforma a la *Ley de la Industria Eléctrica* de marzo de 2021 y que estaba en una especie de limbo esperando, precisamente, la definición de la **SCJN**. De acuerdo a expertos jurídicos, con esta resolución, aprobada por los **Ministros Alberto Pérez Dayán y Luis María Aguilar** -y la excusa de **Javier Laynez**-, queda ya sepultada la *LIE*. Hay que señalar que la razón por la que el fallo fue a favor de otorgar los **amparos**, a pesar del empate en la votación, fue el voto de calidad que ejerció **Pérez Dayán** como **presidente de la Segunda Sala**.

Opinión/Alberto Aguilar (*El Sol de México*) “[Inapelable el fallo de SCJN a Ley Eléctrica y en tiempo](#)”

Como le adelanté, era cuestión de horas que la **SCJN** emitiera su resolución en torno a los cambios a la *Ley de la Industria Eléctrica* que impulsó el Gobierno para pertrechar a CFE de Manuel Bartlett. Ayer último día del mes hubo humo blanco y se declararon **inconstitucionales** los cambios aprobados en 2021. Lo interesante es que el fallo ligado al proyecto del **Ministro Alberto Pérez Dayán** es inapelable.

Opinión/Marco Antonio Mares (*El Economista*) “[SCJN: anula Ley Eléctrica lopezobradorista](#)”

La **Corte** echó abajo la *Ley Eléctrica lopezobradorista*. Eso significa básicamente que sigue vigente la *Ley Eléctrica* promulgada durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, con la que se rediseñó el mercado eléctrico. La *Ley Eléctrica* peñista amplió la participación de la iniciativa privada en la generación eléctrica, dispone que el Estado mantiene la rectoría en el control del sistema eléctrico nacional y CFE tiene el monopolio de la distribución y transmisión eléctrica. La *Ley Eléctrica lopezobradorista* o contrarreforma nunca se aplicó formalmente... La **Corte** resolvió anularla, ayer 31 de enero de 2024. La **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** votó a favor del proyecto que confirma un **amparo con efectos generales** (es decir, beneficiará a los que se ampararon y a los que no, pero que resultan afectados) contra la implementación de la reforma a la *Ley de la Industria Eléctrica*...

Opinión/La Esquina (*La Crónica de Hoy* -espacio en primera plana-)

La reforma eléctrica era un retroceso importante en materia de competencia económica, también significaba una violación al T-MEC y daba preponderancia a una empresa, la CFE, que, a pesar de ello, sigue siendo una carga para las finanzas públicas. Echarla atrás parece una decisión sana, en lo legal, en lo económico y, de paso, también en lo ambiental.

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “[Hechos inéditos en la Corte](#)”

El **Ministro Alberto Pérez Dayán** estrenó el voto de calidad como **presidente de la Segunda Sala de la Suprema Corte**, que nunca se había aplicado en votaciones anteriores. Dicen que el interés tiene pies, pues así benefició a las empresas que impugnan la *Ley de la Industria Eléctrica* al ampararlas. ¿No será que este asunto generó cortocircuito?

Las chicanas

Y hablando de la **Corte** en el mismo proceso, resulta que la Sener presentó una recusación contra el **Ministro Javier Laynez**, y para no abrir el expediente de recusación, en respuesta, el **Ministro Laynez** aplicó una chicana

Suprema Corte de Justicia de la Nación

al declararse impedido para conocer un asunto energético. Y, para rematar, al no tener la votación mayoritaria, el **Ministro Alberto Pérez Dayán** no se quedó atrás y aplicó otra chicana más, ejerciendo su voto de calidad. Y, encima de todo, le dieron efectos generales a un **amparo** con sólo dos votos de los **Ministros** ¿Cuántos intereses hay?

[Opinión/Editorial \(La Jornada\) “Suprema Corte: trinchera neoliberal”](#)

La **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** declaró inconstitucional la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)* aprobada en marzo de 2021, con lo que dejó en pie la legislación en la materia creada en el sexenio anterior por los partidos del llamado Pacto por México: PAN, PRI y PRD. Los **Ministros Alberto Pérez Dayán y Luis María Aguilar** votaron a favor de declarar la **inconstitucionalidad**, mientras las **Ministras Yasmín Esquivel Mossa y Lenia Batres Guadarrama** lo hicieron en contra, pero el empate se rompió porque el artículo 56 de la **Ley de Amparo** otorga un “voto de calidad” (con valor doble) a quien preside la **Sala**, en este caso, **Pérez Dayán**... Para el ciudadano de a pie resulta asfixiante contemplar cómo los titulares del **Poder Judicial** mantienen vivo un diseño del sector energético entreguista, depredador e irracional heredado de un régimen que ya fue rechazado en las urnas...

[Opinión/Pepe Grillo \(La Crónica de Hoy\) “Agenda narrativa”...](#)

Y de pronto, sin decir agua va, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** le anotó un gol a la 4T, cuyos defensas estaban papando moscas. La **Suprema** declaró **inconstitucional** la reforma eléctrica promovida en el 2021 por el Presidente López Obrador que buscaba pasar por encima de los derechos de los generadores privados de electricidad. No será sencillo para el Gobierno digerir el fallo. La decisión establece un precedente para los cientos de **amparos** promovidos por los afectados. Como ya pasaron tres años muchos de los quejosos daban por perdida su batalla legal pero ahora las cosas dieron un giro, radical, inesperado. El mercado eléctrico tendrá que reajustarse a lo dispuesto por la **Corte**. La reacción del Presidente en la *mañana* será destemplada, auguran quienes lo conocen.

[Opinión/Sube y Baja \(La Crónica de Hoy\) “Sube”](#)

Alberto Pérez Dayán Ministro de la Corte. El **Ministro** expresó con claridad sus razones para declarar **inconstitucional** la reforma eléctrica, y su voto de calidad fue el decisivo dentro de la **Corte**. Señaló que no es válido imponer restricciones al mercado de generación de energía eléctrica.

[Opinión/Enrique Galván Ochoa \(La Jornada\) “Dinero”](#)

Para las familias mexicanas, el efecto a mediano y largo plazos de la actuación de los **Ministros de la Suprema Corte Alberto Pérez Dayán, Luis María Aguilar y Javier Laynez** es que tendrán que pagar más en sus recibos de luz. Las compañías privadas, como se ha visto en otros países, por ejemplo Estados Unidos y España, ven primordialmente por el interés de los accionistas: deben ganar más año con año o despiden a los gerentes. Estaba en la mesa la decisión de conceder **amparo** contra la *Ley de la Industria Eléctrica* a un grupo de empresas, a fin de que disfruten de una situación de ventaja sobre la Comisión Federal de Electricidad...

[Opinión/Mario Maldonado \(El Universal -versión digital-\) “Posdata 1”](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** le dio un nuevo revés al Gobierno del Presidente López Obrador y puso freno a la controvertida reforma a la *Ley de la Industria Eléctrica*. Este proyecto fue impulsado por el Presidente y desde el inicio generó discusiones por la ventaja, al parecer injustificada, que le daba a la Comisión Federal de Electricidad en detrimento del sector privado. Fue la **Segunda Sala de la Corte** la que aprobó el primer **amparo** promovido en contra de la reforma del 2021 a la *Ley de la Industria Eléctrica*. Se trata de un proyecto que busca resarcir los efectos generales de lo propuesto por el Ejecutivo Federal... En el **Máximo Órgano de Justicia** están listos cuatro proyectos de resolución para **acciones de inconstitucionalidad** promovidas por

Suprema Corte de Justicia de la Nación

senadores y diputados de oposición contra decretos aprobados por la mayoría legislativa de Morena en la sesión del 28 de abril de 2023, conocida como el “viernes negro”... Viene un auténtico choque de trenes.

[Opinión/Guadalupe Loaeza \(Reforma\) “Tercera llamada, tercera...”](#)

Algo que cada vez me está quedando más claro es el peligro que enfrentamos mexicanos si en las próximas elecciones presidenciales del 2 de junio (faltan 122 días) triunfa el autoritarismo representado por Claudia Sheinbaum y su jefe. Uno de los grandes riesgos que enfrenta México en estas elecciones es la disolución del compromiso de la **Suprema Corte de Justicia** con la Constitución. Esto resulta muy claro a raíz de la designación de **Lenia Batres** como sustituta del Ministro Jaco y Arturo Zaldívar y por dedazo del Presidente de la República. Ese riesgo se hace más patente con el término del periodo del **Ministro Luis María Aguilar** el próximo noviembre. Lo que significaría que pueda ser sustituido con un **juez** que no sea leal la Constitución y, por lo tanto, se pierda un voto que resulta fundamental en estos momentos. Un ejemplo es lo que sucedió ayer en la **Suprema Corte de Justicia** al declarar inconstitucional “la reforma de marzo de 2021 a la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)* que buscó favorecer la CFE sobre las empresas privadas” (*Reforma*). Por este tipo de determinaciones, no sería extraño que López Obrador quiera destruirla, como quiso acabar con el INE con su reforma electoral que gracias a la **Corte** no pudo llevar cabo.

[Opinión/Carlos Fernández-Vega \(La Jornada\) “México SA”](#)

Desde el inicio de ese régimen, ávidamente los ojos se posaron en dos áreas estratégicas: petróleo y energía eléctrica. Para lograr su objetivo debieron transcurrir varios años y modificar la Constitución en reiteradas ocasiones, con los Poderes Legislativo y el **Judicial** alineados... Este es el rápido contexto de este negro capítulo, uno de tantos, que a los descarados espadachines del gran capital les vale una pura y dos con sal, y por lo mismo la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** decidió otorgar un **amparo** “contra la *Ley de la Industria Eléctrica*, que sienta precedente respecto de cientos de recursos presentados en contra de la *LIE* aprobada por el Congreso en la administración del Presidente López Obrador...”. ¿Quiénes son los descarados espadachines?..

[Opinión/Francisco Cárdenas Cruz \(La Razón de México\) “Corte echa abajo reforma eléctrica de 2021”](#)

Tal y como lo advertiera, la **Suprema Corte de Justicia** echó abajo, por inconstitucional, la reforma a la *Ley de la Industria Eléctrica* de 2021 que buscó favorecer a la Comisión Federal de Electricidad por encima de las empresas privadas que generan energías limpias, y concedió el primero de cientos de **amparos** que éstas presentaron en su momento contra los siete principales artículos al violar las reglas sobre generación y mercado eléctrico mayorista previsto en la Carta Magna. La **Segunda Sala del Alto Tribunal** que concedió ese primer **amparo**, precisó que éste sólo fue concedido a seis de ellas, pero su efecto práctico es dejar de aplicar la reforma aprobada hace tres años para obligar a las autoridades a operar con la versión anterior de esa ley porque, de beneficiar sólo a las quejas, se provocarían distorsiones en el mercado.

[Opinión/José Luis Nassar Peters \(El Universal -versión digital-\) “Indulto a Mario Aburto”](#)

A meses de terminar el sexenio del Presidente López Obrador, la Fiscalía General de la República decidió reabrir la carpeta de investigación sobre el asesinato de Luis Donaldo Colosio. ¿Qué tan creíble es que 30 años después de dicho crimen existan nuevos indicios o nuevas hipótesis de investigación? La verdad es que poco... Pero, ¿por qué la Fiscalía General de la República está reabriendo el caso? La primera explicación es porque la única persona condenada, Mario Aburto Martínez, quien originalmente fue sentenciado a 45 años en 1994, se encuentra en una disputa legal. Su abogado pidió un **amparo** para que su condena se ajuste al *Código Penal de Baja California* de 1994 con un máximo de 30 años. Aunque un **Tribunal** en Toluca concedió el **amparo**, la Fiscalía General de la República impugnó y ahora la **Suprema Corte** está revisando el caso, lo que pospone cualquier posible liberación de Mario Aburto...

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Opinión/Joaquín López Dóriga (*Milenio Diario*) “[Retales](#)”

1. Rectitud. El **Ministro de la Corte Jorge Mario Pardo Rebolledo** se declaró impedido de intervenir en el caso Mario Aburto, asesino confeso de Luis Donaldo Colosio, en la impugnación que hizo la FGR. La *litis* es si Aburto debió ser procesado con el *Código Penal Federal*, como fue, o por el de Baja California. **Pardo Rebolledo**, como **juez federal**, deshizo la teoría del segundo tirador y declaró inocente a Othón Cortés;

Opinión/Julio César Vega (*Milenio Diario Edomex -versión digital-*) “[Colosio 2024](#)”

El asesinato como solución política ha sido usado en el país durante muchas décadas, algunos casos se notan más que otros por su trascendencia histórica, y uno de los casos más sonados es el de Luis Donaldo Colosio, porque se trató del asesinato del candidato a la Presidencia de la República y ha quedado en la conciencia popular la sensación de que los que investigaron, en una época que el PRI controlaba las instituciones, entre ellas la PGR y la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, dejaron muchas dudas sobre el resultado, que apuntó a que había sido un asesino solitario... Ahora, muchos años después, en otro contexto político podría arrojarse luz sobre el caso, aunque algunos opinan que se quiere politizar el asunto... Parece que el **Poder Judicial** hace jugada de pared con la oposición, pero el Presidente López Obrador afirma que ningún crimen debe quedar impune.

Opinión/Darío Celis Estrada (*El Heraldo de México*) “[El outsourcing del Gobierno](#)”

Luego de tomarle la palabra al Presidente Andrés Manuel López Obrador, en cuanto a apoyar cualquier iniciativa que mejore las pensiones de los trabajadores mexicanos, la candidata Xóchitl Gálvez tocó otro tema relevante. Hablamos de la subcontratación u *outsourcing*, que se supone había quedado desterrado de las prácticas laborales con reformas legales que datan de abril de 2021, mismas que fueron ratificadas por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** en junio de 2023. En su contra mañana, Gálvez pidió que se elimine el *outsourcing* del Gobierno, porque se estiman 300 mil trabajadores por honorarios que no tendrán pensión. Se refería sobre todo a personal de limpieza y seguridad...

Opinión/Santiago Nieto Castillo (*El Universal*) “[Reformar el Poder Judicial](#)”

En la entrega anterior, hacíamos énfasis en que uno principales problemas de México es la impunidad, lo cual nos hace pensar lógicamente en un **sistema de justicia** que no funciona del todo. No puede existir un nivel de impunidad del 93% sin señalar la ineficacia del sistema que propende a hacerse a un lado ante los casos de corrupción rapaz de la clase política de los últimos años, ante las víctimas de desaparición forzada de personas, ante las víctimas de feminicidios, ante la acometida de la delincuencia organizada y su proliferación ante la merma de calidad de vida de millones de mexicanos mexicanas que lidian con estas problemáticas diario, y para quienes el acceso a la justicia no existe. Así para quienes piensan que la reforma al **Poder Judicial** es innecesaria, están pensando en un país que no es México... Lo que creo que se requiere ahora son dos cosas: diseños institucionales idóneos y voluntad política. Voluntad política existe por parte de quienes impulsan la reforma, principalmente el Presidente López Obrador. La parte de diseños institucionales idóneos es lo que tendrá que trabajar la reforma. Pienso, por ejemplo, en la separación del **Consejo de Judicatura** de la **Presidencia de la Suprema Corte** y su integración mayoritaria por miembros externos del **Poder Judicial**...

Opinión/Javier Aparicio (*Excélsior*) “[¿Populismo legislativo?](#)”

El próximo 5 de febrero, en el marco del aniversario de la Constitución, el Presidente ha anticipado que anunciará un ambicioso conjunto de reformas constitucionales... Así, la candidata presidencial Claudia Sheinbaum -y cualquiera que busque una candidatura legislativa con Morena- tendrá que hacer campaña apoyando estas iniciativas y comprometerse públicamente a impulsarlas durante su sexenio en caso de ganar... Es posible que, en ciertos contextos, para asegurar el triunfo les convendría ofrecer un discurso moderado: “No se preocupen, la doctora es menos radical que el licenciado” que es un mensaje reiterado en algunos pasillos o eventos cerrados. ¿Eliminar contrapesos, dismantelar el **Poder Judicial**, o prometer pensiones impagables les parece

Suprema Corte de Justicia de la Nación

mala idea? No se preocupen, durante la campaña tienen que apoyar todo esto, pero una vez en el poder, nada les obligará...

Opinión/Raymundo Sánchez Patlán (*El Heraldo de México*) “Ex Presidente en funciones”

Ni retiro en su rancho La Chingada ni jubilación política se prevé para el todavía Presidente Andrés López Obrador, a partir del próximo 1 de octubre, cuando cambie de pecho la banda presidencial. Muy al contrario, el personaje que invirtió 18 años en llegar a la cúspide del poder en México, está dando abiertas señales de pretender mantenerse como el mandamás en el país. Así quedará ratificado para sus huéspedes el 5 de febrero, cuando use el aniversario de la Constitución Política del país para presentar su paquete de al menos 10 reformas a la Carta Magna... Las de corte político son: al **Poder Judicial**, para que **Ministras, magistrados y jueces** se elijan por voto popular; la electoral, para que también los consejeros salgan de las urnas y se acoten las facultades del INE; la que desaparecería los organismos autónomos excepto la CNDH, donde despacha su pupila Rosario Piedra...

Opinión/Julián Andrade (*El Independiente*) “El PRI de Jaque el tema de las pensiones”

El PRI abrió la puerta a la posibilidad de que se eleven las pensiones de jubilación, como plantea el Presidente López Obrador. Los priístas, en voz de Rubén Moreira, se dijeron dispuestos a votar en favor de la iniciativa que se presentará próximamente. De prosperar esta idea, se alcanzarían los 344 votos en la Cámara de Diputados y los 87 en el Senado que serían suficientes para una reforma de carácter constitucional... Al mismo tiempo, la dirigencia del PRI, que encabeza Alejandro Moreno, dejó muy claro que no acompañarán las iniciativas que tienen el propósito de debilitar al **Poder Judicial** y a la democracia. Ese es el meollo del asunto y lo que sostiene a un mosaico tan diverso en Fuerza y Corazón por México.

Opinión/Gil Gamés (*Milenio Diario*) “El paraguas de la Constitución”

El Ministro en retiro (cuántos retiros) dijo enfático: “Nosotros no estamos en ningún tema de venganzas ni de conflictos, se tendrán que presentar muchas propuestas que sean las que consideremos mejores para el país. (El ex Presidente) Ernesto Zedillo presentó una propuesta de reforma de la **Corte**, desapareció a la **Corte** como la conocíamos, redujo su tamaño, generó un **Consejo de la Judicatura** y nadie pensó en ese momento que era una revancha”. Anjá, correcto, ¿pero y el salario, Ministro retirado? Vénganos tu reino.

Opinión/Emilio Rabasa Gamboa (*El Universal*) “Réplica a “la Ministra del pueblo””

Celebro que *El Universal* haya invitado a su página editorial a la autollamada “La **Ministra** del pueblo” (no designada por el pueblo sino por un sólo hombre: AMLO). Tendremos la oportunidad de conocer las ideas de la señora **Ministra Lenia Batres Guadarrama**, en defensa del Presidente, según lo hizo saber él mismo previo a su designación. Bienvenida al debate de las ideas. En su primer artículo (28 de enero) titulado “Democracia y Poder Judicial” sostuvo: “Cuando un **Tribunal Constitucional** en el caso mexicano, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, invalida un acto proveniente de alguno de los otros dos Poderes, se le denomina acto contramayoritario, asumiendo que **Ministras y Ministros de la Suprema Corte** (al igual que las **juezas, jueces, magistradas y magistrados**) a diferencia de las personas titulares del Poder Ejecutivo (Presidente) y del Poder Legislativo (diputadas, diputados, senadoras y senadores) no fueron elegidos popularmente, es decir, no provienen de las mayorías... Sugiero a la señora **Ministra** del pueblo, (que además de repasar la **jurisprudencia 191381, 170280 y la 182741** del art 105 constitucional) que ahora que el Presidente va a presentar varias iniciativas de reforma constitucional el 5 de febrero, entre ellas la del **Poder Judicial**, le pida que incluya un agregado a la fracción II del artículo 105 por la cual la **Corte** seguirá teniendo la facultad de recibir las **acciones de inconstitucionalidad** por las que se plantea una contradicción entre una norma de carácter general (ley) y la Constitución, pero “siempre y cuando no ejerza una acción contramayoritaria”. Seguro que el nuevo militante de Morena, Arturo Zaldívar, puede acomodarle bien la redacción de esa adición.

Opinión/Gabriel Reyes Orona (*Excelsior*) “El Tribunal del pueblo”

Resulta innegable el origen hitleriano del concepto. Como también que a los cuatroteros les incomoda toda comparación con el Tercer Reich... Al führer le molestaba la existencia de leyes que significaran un obstáculo para su proyecto, y, particularmente, aquellas que obstruyeran el avance y permanencia de su partido. Siendo así, decidió ungir a incondicionales que anularan el marco jurídico, creando el Tribunal del Pueblo, integrado, claro, por magistrados del pueblo... Aclarado lo anterior, de vuelta al precario y decadente Estado de Derecho en el que vivimos, es oportuno decir que la quinta columna que se iniciara con Zaldívar en el **Poder Judicial de la Federación** no es disruptiva, sino ilegal. Él, supo arrodillar la presidencia sin quitarse la careta, pero no es el caso de la recién ungida. Al efecto, debemos decir que la noción de un emisario o nuncio de otro poder en el **Pleno del Alto Tribunal** pugna con la ley orgánica que rige al **Poder Judicial federal**. Hace mucho, la legislación nacional proscribió la idea de sujetos que se embocen en una toga para hacer justicia a los que la imparten. El artículo 110 de ese ordenamiento, tantas veces violentado en apenas un mes, tiene, al menos, cuatro fracciones que se erigen como obstáculo para que uno de los asientos sea altavoz, sí, mecánico reproductor del credo que se dicta desde el púlpito oficial de Palacio Nacional...

Opinión/Red Compartida (*La Prensa*)

El pasado 25 de enero por la noche, Bertha María Alcalde Luján recibió el nombramiento presidencial para que ocupe la dirección del ISSSTE, en sustitución del actual titular Pedro Centeno Santaella, quien se dedicará a hacer campaña en la búsqueda de un escaño en el Senado. En los próximos días, Alcalde Luján dejará la Dirección de Operación Sanitaria de las Cofepris. Le podemos confirmar que la próxima semana se llevará a cabo el relevo. Alcalde Luján es hermana de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, y quien además fue propuesta en la terna que el Presidente envió al Senado a fin de ocupar una vacante como **Ministra de la SCJN**.

Opinión/Maite Azuela (*El Universal*) “Un operador militar en el TFJA”

Esta semana se asestó otro golpe partidista a una de las instituciones más importantes para la ciudadanía: el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA). Y es que la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados (con sólo 19 votos favor) otorgó el nombramiento de magistradas y magistrados para Salas Regionales a 20 personas muy cercanas a Morena y, ¿por qué no?, al Ejército. La mayoría de ellas sin experiencia alguna en la materia fiscal o administrativa, requisito que establece el artículo 45 de la *Ley Orgánica* de dicho organismo. Uno de los 20 premiados es el general Miguel Carrasco Hernández No es un soldado raso. Tampoco es un ex militar que se encuentre alejado de las grandes castrenses. Es uno de los militares más cercanos al general secretario Luis Cresencio Sandoval... En diversos documentos denominados “Beatriz Asistentes Palacio” se encuentra el nombre de Carrasco Hernández en reuniones como: “Desayuno de trabajo en la **SCJN**” en la que participaron el general secretario, el entonces Presidente de la **SCJN** Arturo Zaldívar, el fiscal Alejandro Gertz, el entonces consejero jurídico de la Presidencia. La llegada de Carrasco al TFJA no será como magistrado de la Sala Superior, sino de una Sala Regional en alguna entidad federativa.

Opinión/José Francisco Castellanos (*ContraRéplica*) “¿Posición liberal o conservadora? (Parte III)”

Las 2 entregas anteriores nos deben dejar claro que no es la ideología o preferencia política las que determinan cuándo la **Suprema Corte de Justicia** realiza un control constitucionalmente adecuado o no. Por ejemplo, si un asunto versa sobre la vulneración por parte de un congreso estatal a una norma que fija competencia exclusiva del Congreso de la Unión para legislar en materia procesal civil y familiar, así como sobre extinción de dominio en términos del artículo 73, fracción XXX, de la Constitución federal, por haber expedido leyes locales que inciden en estos rubros... Este tipo de óptica kelseniana sería adecuada, también, para decretar la invalidez de leyes que son expedidas en franca violación al modelo de producción normativa y sus etapas, previsto en los artículos 71 y 72 de la Constitución federal, en tanto vulneran el principio de deliberación informada y democrática, así como

Suprema Corte de Justicia de la Nación

los derechos que asisten a las minorías parlamentarias. Esta fue la doctrina que la **SCJN** siguió frente al paquete de reformas político-electorales revisadas el año pasado, lo cual dista mucho de ser un activismo judicial.

[Opinión/José Ureña \(24 Horas\) “Por fin actuarán coordinados Xóchitl Gálvez, PAN, PRI y PRD”](#)

Al fin hay sinergia de partidos con Xóchitl Gálvez. La coordinación política, electoral y legislativa quedó comprometida entre martes en la tarde la mañana de ayer con el compromiso de mantenerla hasta las elecciones y más allá... Pero políticamente hay otro dato rescatable: Alejandro Moreno decidió posponer la entrega de la constancia de la candidatura priísta bajo un principio de cambio de actitud: Xóchitl coordinará las decisiones del frente Fuerza y Corazón por México para la campaña las bancadas del PRI, PAN y PRD votarán en bloque. Las tres respaldarán el alza pensionaria y han acordado líneas generales: nada contra el debilitamiento de la **Corte**, la desaparición del INAI de Adrián Alcalá, rechazo a la reforma electoral y otras medidas contra las instituciones.

[Opinión/Salvador García Soto \(El Universal -versión digital-\) “Notas indiscretas”](#)

Luego de las críticas que ha recibido por sus discursos y posicionamientos cantinflescos y erróneos en las sesiones de la **Suprema Corte de Justicia**, ayer la **Ministra Lenia Batres** apareció de plano leyendo en una tableta el acordeón que le presentaron sus asesores sobre los temas que se trataban en la **Corte**, por aquello de no equivocarse o regarla si improvisa. El problema es que aun con ayuda y con tarjetas de sus asesores, la flamante **Ministra** nomás no convence sobre sus conocimientos como jurista y sobre las leyes y la Constitución Mexicana. Está claro, pues, que la **Ministra Batres** no llegó a la **Corte** por su erudición, su trayectoria o su experiencia en Derecho, sino para convertirse en la avanzada de una **Corte lopezobradorista** y al mismo tiempo en la piedra en el zapato para la autonomía e independencia del **Poder Judicial**, ese que tanto detesta y ataca el Presidente...

[Opinión/Guillermo Lerdo de Tejada \(El Heraldo de México\) “Sí puede saberse”](#)

... Es el Gobierno científico que experimentó con ciudadanos en pandemia, dándoles medicina para caballo. Más aún, Sheinbaum llegaría atada a la línea de López Obrador, y no sólo por convicción, sino por cruda realidad política. El aún Presidente le está sembrando incondicionales, pavimentando un control transexenal: desde la candidata a jefa de Gobierno capitalina hasta una **Ministra de la SCJN**, pasando por el director del sistema público de radiodifusión. López Obrador seguirá siendo el líder real y único factor de unidad en Morena, ese movimiento caótico que ahora tiene gobernadores, alcaldes y legisladores...

INDEPENDENCIA JUDICIAL/REPRESALIAS A JUECES/IMPUGNACIONES A SENTENCIAS

[Revira juez de Tamps.; exhibe fallas de FGR \(Reforma\)](#)

En su resolución, el **juez de Control Crescencio Contreras Martínez** sostuvo que la Fiscalía General de la República sólo tenía un indicio de prueba en contra del acusado que dejó en libertad, motivo por el cual el Gobierno federal pide su destitución. La **Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación** relató que el asunto que refirió Gobernación, al anunciar la solicitud de juicio político contra **Contreras Martínez**, tiene su origen en el cateo a tres inmuebles en los que fueron asegurados 2 armas largas, 257.8 gramos de clorhidrato de cocaína, sin que se reportaran detenidos... De acuerdo con la relatoría, **Contreras Martínez** estimó que las pruebas que ofreció la defensa desvirtuaron la acusación de la FGR, principalmente porque el único indicio que relacionaba al detenido con un inmueble cateado era una licencia de conducir que resultó ser apócrifa.

[Rechazan magistrados juicio político a juez que liberó a secuestradores \(La Jornada\)](#)

Ante la solicitud de juicio político presentada por la administración federal contra el **juez Crescencio Contreras Martínez**, la **Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed)** advirtió que esa norma “no puede utilizarse como mecanismo al servicio del Gobierno en turno para controlar o acechar al **PJF**, porque constituye un atentado a la garantía de independencia de las **personas juzgadoras**”. En un comunicado, la organización de **impartidores de justicia** defendió el fallo que permitió la liberación de integrantes de un grupo de la delincuencia organizada dedicada al secuestro de migrantes; sostuvo que “la actuación del **juez de Distrito** mencionado se realizó apegada a la ley. Si en este caso la resolución emitida resultó favorable al imputado, fue debido a la deficiente actuación de la Fiscalía General de la República, como el **juzgador** advirtió de forma precisa y reiterada en la fundamentación de su fallo”. ([Diario de México -nota principal-](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([Reforma](#)) ([El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([El Economista](#)) ([El País -versión digital-](#)) ([Ovaciones](#)) Más información sobre el tema: ([Excesivo, solicitar juicio de procedencia contra juez/Unomásuno -versión digital-](#)) ([Refutan acusación/Reforma](#)) ([‘Está podrido Poder Judicial’/Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([La Razón de México](#))

LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS CDMX/DERECHOS DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES/ESPECTÁCULOS TAURINOS

[Suspenden corridas. La Plaza México busca garantizar las del domingo y lunes \(El Financiero -espacio en primera plana-\)](#)

Sandra de Jesús Zúñiga, jueza Quinta de Distrito en Materia Administrativa, otorgó una **suspensión provisional** para frenar, otra vez, las corridas de toros en la Plaza México. A través del **amparo 152/2024**, la **juzgadora** emitió este freno en un nuevo **amparo**, que cuestiona la *Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos* capitalina, y que fue promovido por la asociación Todas y Todos por Amor a los Toros... La Plaza México aún puede impugnar la decisión de la **juzgadora**, como ya lo hizo anteriormente con otro freno judicial... El primer freno otorgado por un **juzgador** fue desechado por la **Segunda Sala de la Suprema Corte**, que levantó el freno que impedía que se realizaran corridas de toros en la Plaza México, el 6 de diciembre de 2023, lo que permitió reanudar la fiesta el pasado domingo. Esta decisión se tomó a propuesta de la **Ministra Yasmín Esquivel**, quien, junto con los demás integrantes de la **Sala**, decidieron revocar la **suspensión** que se había dado a la asociación Justicia Justa. ([El Universal -espacio en primera plana-](#)) ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([El Heraldo -espacio en primera plana-](#)) ([24 Horas -espacio en primera plana-](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([La Prensa -espacio en primera plana-](#)) ([Publimetro -espacio en primera plana-](#)) ([Esto -espacio en primera plana-](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Sol de México](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([El Gráfico](#)) ([Diario Imagen](#)) ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([Esto -espacio en primera plana-](#)) ([Metro -espacio en primera plana-](#)) ([Reforma](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México](#)) ([El País -versión digital-](#)) Más información sobre el tema: ([‘Si hay justicia, daremos corridas’/Reforma](#)) ([Reforma 2](#)) ([El Universal](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Economista](#))

[\(La Crónica de Hoy\)](#) [\(Ovaciones\)](#) [\(La Prensa\)](#) [\(Es un paso para una suspensión definitiva: Jorge Gaviño/La Prensa\)](#) [\(Alarmante, el desequilibrio en los criterios/Ovaciones\)](#) [\(“Parece personal”/Reforma\)](#) [\(Es un atentado brutal contra la libertad, considera Calita/Ovaciones\)](#) [\(Animalistas van por vetos en todo el país/El Universal\)](#) [\(Suspensión será revocada: Senador/El Sol de México\)](#) [\(La Prensa\)](#) [\(Celebra AMLO respaldo del PRI a su iniciativa de reforma a las pensiones/La Jornada\)](#)

CASO JUAN COLLADO

[Collado es absuelto de lavado y delincuencia \(Excélsior\)](#)

El juez federal **Gustavo Aquiles Villaseñor**, adscrito al **Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte**, ordenó el sobreseimiento de las acusaciones contra el abogado Juan Collado por los delitos de lavado de dinero y delincuencia organizada. La decisión del **impartidor de justicia** es dar la absolución con efecto inmediato al abogado Collado, quien llevaba su proceso en libertad, ya que le fue concedida esta medida cautelar con brazaletes y sin salir del país. Al cierre de esta edición, el **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** y la Fiscalía General de la República (FGR) no habían hecho ningún comentario sobre la decisión del **impartidor de justicia** que ordenó el sobreseimiento del caso en favor de Juan Collado. [\(Reforma\)](#) [\(Milenio Diario\)](#) [\(El Financiero\)](#) [\(La Jornada\)](#) [\(La Razón de México\)](#)

CASO LUIS DONALDO COLOSIO/MODIFICACIÓN DE SENTENCIA

[Crimen de Colosio, en “lucha tremenda” por el poder: CSG \(El Independiente\)](#)

Al comentar de nuevo el caso Colosio, el Presidente Andrés Manuel López Obrador mantuvo este miércoles la teoría del segundo tirador y respecto a la petición de Luis Donald Colosio Riojas, hijo del extinto candidato priísta a la Presidencia de la República y alcalde de Monterrey, Nuevo León, reiteró que no indultaría al asesino confeso Mario Aburto. De nuevo criticó al **juez Quinto de Distrito en Procesos Penales Federales, Jesús Alberto Chávez Hernández**, por no haber ordenado la aprehensión de Jorge Antonio Sánchez Ortega, ex agente del Cisen asignado a cubrir al abanderado priísta en Lomas Taurinas... **Más información sobre el tema:** [\(Reprocha Colosio uso político/Reforma\)](#)

CASO ROSARIO ROBLES

[Falsificaron licencia para encarcelar a Rosario Robles \(Excélsior -espacio en primera plana-\)](#)

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México determinó que la licencia de conducir que fue utilizada para enviar a la cárcel a Rosario Robles durante tres años, es falsa. El Ministerio Público de la Fiscalía de Servidores Públicos buscará imputarle el delito de falsificación o alteración uso indebido de documento al funcionario de la Secretaría de Movilidad que expidió el documento... Fue en agosto de 2019 cuando Rosario Robles se presentó a los **Juzgados Federales** para que fuera definida su situación jurídica por el delito de ejercicio indebido del servicio público, del que se le acusaba por ocasionar daño al erario por más de cinco mil 73 millones de pesos en la entonces Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), cuando se desempeñó como titular de las dependencias.

PROCESO DE CONCURSO MERCANTIL

[Con la nueva autopista, 4 horas menos de recorrido de Oaxaca a Puerto Escondido: Jorge Nuño Lara \(La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-\)](#)

Por fin después de 15 años de espera, el próximo estará lista para entrar en funciones la autopista Barranca Larga-Ventanilla (de 104.2 kilómetros), la cual comunicará a la ciudad de Oaxaca, con el destino turístico de Puerto Escondido, recorrido que se podrá realizar en tan sólo dos horas y media, con una reducción de casi cuatro horas. En entrevista con *Crónica*, el titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jorge Nuño Lara... resumió, que hace 15 años, en el 2009, se otorgó la concesión de la autopista Barranca Larga-Ventanilla, a la concesionaria Omega, pero debido a que no alcanzó el cierre financiero y obtener los

créditos que se necesitaban para la construcción, ésta se cedió a la empresa DIPESA, -que era ICA-, aunque el proyecto se vio afectado por diversos conflictos en comunidades locales, además de que la empresa entró en **concurso mercantil**.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

[Mujeres extranjeras involucradas con el crimen en México \(El Independiente\)](#)

Autoridades del Ejército Mexicano detuvieron a 731 mujeres extranjeras por cometer ilícitos en México entre 2006 y 2023 según informes obtenidos por Transparencia. De acuerdo a una investigación de *N +*, se dio a conocer que del total de detenciones 519 sucedieron durante el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, mientras 122 fueron en la administración de Enrique Peña Nieto y 90 con el ex Presidente Felipe Calderón Hinojosa... Lo cierto es que a pesar de que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) no señala el tipo de delito, los informes anuales del **Instituto Federal de Defensoría Pública del Consejo de la Judicatura Federal**, detallan que los delitos con mayor representación penal otorgadas a personas extranjeras, hombres y mujeres, en los últimos años fueron los relacionados con la *Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos*; contra la salud; falsificación de documentos; delincuencia organizada y delito fiscal.

[Javier Herrera Valles: el policía federal que fue encarcelado por testimonios falsos del abogado de 'La Barbie' \(Milenio Diario -versión digital-\)](#)

... La epifanía de Jennifer

La Procuraduría General de la República (PGR) argumentó el arresto de Javier Herrera Valles y el resto de funcionarios públicos en las declaraciones de un testigo protegido al cual se le identificó con el nombre clave de *Jennifer*... Años más tarde se revelaría que la persona detrás de dicho criptónimo era nada más y nada menos que Roberto López Nájera, el ex abogado de *La Barbie* que optó por convertirse en testigo colaborador de autoridades mexicanas y estadounidenses. El ex policía federal fue condenado a 10 años y tres días de prisión el 23 de diciembre de 2011 por el **juez Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en Nayarit**.

PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE PUEBLOS ORIGINARIOS/DERECHO DE CONSULTA

[Y 14 años después, abren aeropuerto de Creel \(Reforma -espacio en primera plana-\)](#)

CHIHUAHUA, Chihuahua.- Luego de 14 años, el Aeropuerto Barrancas del Cobre, en Creel, finalmente emprendió el vuelo. El Gobierno de Chihuahua informó que ayer inició operaciones de manera formal la terminal aérea... La obra, a la que sólo le restaba un 5 por ciento para concluir, quedó trabada por un **amparo** de las comunidades indígenas que finalmente llegaron un acuerdo con autoridades estatales... La obra generó polémica porque pobladores de la región argumentaron que no se les tomó en cuenta y emprendieron acciones legales por las afectaciones a la zona.

DERECHOS AMBIENTALES/VERIFICACIÓN DE NORMAS AMBIENTALES EN REFINERÍA

[Encienden protestas \(Reforma\)](#)

MONTERREY, Nuevo León.- Dos protestas se realizaron ayer al exterior de la refinería de Cadereyta: una de jubilados de Pemex que negaron que emita contaminación, y otra de ciudadanos encabezados por la regidora independiente de San Pedro, Vivianne Clariond para exigir aire limpio... Ayer, Pemex promovió un **amparo** contra las acciones legales que buscan la clausura de refinería.

DERECHOS LABORALES/DERECHO A HUELGA

[La huelga de más de 4,000 trabajadores en Audi pone en el punto de mira el alza de salarios en México \(El País -versión digital-\)](#)

Los trabajadores de Audi en el estado de Puebla viven horas cruciales. A una semana de haber estallado la primera huelga del año en México, los 4,159 empleados de la armadora han cerrado filas para defender este

derecho laboral, pese a que la compañía ha presentado ante los **jueces** un recurso para declarar inexistente la suspensión de labores.

AMPARO CONTRA ORDEN DE APREHENSIÓN

[Sigue proceso vs. Roemer, apunta defensa de víctimas \(Reforma\)](#)

La prisión domiciliaria que le dieron a Andrés Roemen en Israel no lo libra del proceso de extradición ni del judicial en su contra por las acusaciones de delitos sexuales en México. “El cambio a prisión domiciliaria no tiene nada que ver con el fondo del asunto, que se va a resolver y sigue pendiente sobre su extradición, y mucho menos tiene que ver con su probable responsabilidad penal en los hechos delictivos que se le imputan” aclaró Ximena Ugarte, abogada de algunas de las víctimas... Las autoridades dejan en estado de indefensión a las víctimas al negarles información sobre el proceso pese que tienen derecho, reprochó. Su temor se basa en la falta de acceso a la justicia, a los múltiples **amparos** que ha ingresado Roemer desde Israel e, incluso, una demanda civil en contra de una.

INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES/ADEUDOS FISCALES

[Amenazas contra afianzadoras para negar garantía de libertad a Naim Libien Kauí \(Unomásuno -espacio en primera plana versión digital-\)](#)

Hoy quiero dar a conocer que durante la audiencia de auto de plazo constitucional del 8 de septiembre, Naim Libien Kauí no sólo negó todos los cargos, sino que hizo saber que estos fueron imputados a un sujeto ficticio, creado por los compinches de Enrique Peña Nieto, de nombre Naim Kauí Libien, con quien el editor de *Unomásuno*, no sólo no tiene relación alguna (si es que existe), sino que en todo momento se ha hecho saber que Naim Libien Kauí es una persona y Naim Kauí Libien es una creación peñista. En esta misma, además de que el **juez Cuarto de Procesos Penales Federales en el Estado México Víctor Octavio Luna Escobedo**, dictó auto de formal prisión, otorgó la libertad bajo caución por no ser un delito grave, debiendo garantizar por obligaciones procesales la cantidad de 500,000.00 pesos, los cuales fue garantizado de manera inmediata por reparación del daño, la cantidad de \$18,265,241.47 cantidad por “ocurrencia” del **juez**, ya que no existe ninguna notificación de adeudo del SAT.

OPINIÓN SOBRE CONSEJO DE LA JUDICATURA

[Opinión/Roberto Gil Zuarth \(El Financiero\) “El juez a juicio”](#)

Por primera vez en la historia reciente del país, el Presidente ordenó iniciar un juicio político en contra de un **juez federal** por “diversas actuaciones irregulares, cuestionables resoluciones y probables actuaciones ilegales para favorecer a grupos delictivos”. Una acusación particularmente grave que, en condiciones normales, exigiría una denuncia penal en el sigilo de una investigación ministerial, antes que un juicio público en la vitrina del Congreso. Es cierto que conforme a nuestra Constitución, los **jueces, magistrados y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** pueden ser sancionados por el Congreso de la Unión con su destitución e inhabilitación para ejercer un cargo público. Pero se trata de un mecanismo de naturaleza excepcional para conductas especialmente graves...

[Opinión/Carlos Puig \(Milenio Diario\) “Cuando los criminales se hacen denunciantes”](#)

En 1996 la ley mexicana adoptó la figura del testigo protegido, heredada del sistema estadounidense. Esto permite a las fiscalías hacer testigos a delincuentes que den información sobre sus crímenes y sus socios. En EU llevan décadas utilizando ese método y la DEA es particularmente aficionada a él. Muchos de los casos más notorios contra el crimen organizado en México -y muchos que se han caído cuando llegan a un **juez**- han utilizado esta figura; basta mencionar el *michoacanazo*, la detención del general Ángeles o hasta el caso Ayotzinapa...

Opinión/Sergio Mota (El Economista) “Contexto global de dificultades”

La solución de los problemas globales está en manos de los organismos internacionales, de los países que ejercen liderazgo por su importancia económica y por los países afectados... 3. Estado de Derecho. El ilustre maestro en ciencia política Norberto Bobbio decía: “Se necesita el poder para establecer el Estado de Derecho y una vez creado limitar el poder”. El Estado de Derecho de todos los países es medido por el World Justice Project a través de ocho indicadores que son los siguientes: límites al poder gubernamental, ausencia de corrupción, Gobierno abierto, derechos fundamentales, orden y seguridad, cumplimiento regulatorio, justicia civil y **justicia penal**... Los países mejor clasificados son Dinamarca, Noruega, Suecia, Finlandia y Alemania. Los peores son los países en desarrollo, el más lamentable Venezuela. De 142 países, México está en el nivel 116, muy bajo. De nuevo las diferencias entre el Norte desarrollado y el Sur subdesarrollado...

Opinión/Pablo Hiriart (El Financiero) “Un fallo ejemplar”

Un **juez** le otorgó el **amparo** de la justicia al periodista Raymundo Riva Palacio contra los dichos injuriosos del Presidente de la República y la conductora de la sección *Quién es quién en las mentiras*, Elizabeth García Vilchis. No tiene derecho a insultar. Que no se repita. Y lo que dijo, bórrelo, ordenó el **juez Francisco Javier Rebolledo**. Se trata de un tema que concierne principalmente al gremio periodístico, pero tiene relevancia general por tratarse de la libertad de expresión. El fallo explica que los insultos del Presidente contra periodistas en la conferencia matutina no tienen sustento en la libertad de expresión ni en el derecho de réplica... El **juez**, en su sentencia, da una clase magistral de derechos y deberes al Presidente de la República... Y apunta que la **Primera Sala de la Suprema Corte** "ha enfatizado que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos no reconoce un derecho al insulto o a la injuria gratuita"...

Opinión/Tiraditos (ContraRéplica) “La tauromaquia en el debate”

La reciente decisión de suspender temporalmente las corridas de toros en la Plaza México, dictada por la **jueza Sandra de Jesús Zúñiga**, ha vuelto a colocar el debate sobre la tauromaquia en el centro de la escena pública. Mientras los defensores de los derechos de los animales celebran la medida, el líder de la CATEM y senador, Pedro Haces Barba, insta a los aficionados a mantener la calma, pues recuerda que esta **suspensión** es sólo un "obstáculo temporal". Tras hacer referencia al precedente emitido por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, el legislador destacó que este asunto tiene que ver más con intereses políticos que con la protección animal y mencionó a figuras como el diputado local Jorge Gaviño, a quien acusa de promocionarse a partir de la controversia.

Opinión/David Badillo Rodríguez (Milenio Diario Puebla -versión digital-) “Supremacistas de la moral”

El embate anti taurino se ha manifestado esta semana por dos vías: la civil y la criminal. La primera, con una nueva **suspensión provisional** de la actividad taurina en la alcaldía Benito Juárez, ordenada por una **jueza federal**. La segunda, con la violenta irrupción de grupos subversivos que agredieron a los aficionados a la tauromaquia durante la corrida de reapertura en la Plaza México. El fondo del tema taurino está lejos de resolverse, eso ocurrirá hasta determinar la constitucionalidad o no de la fiesta brava. Mientras tanto, es una actividad lícita que cuenta con la venia de la **Suprema Corte de Justicia**, con la revocación de un **amparo** previo que mantuvo casi dos años cerrada la plaza de toros más grande del mundo...

Opinión/Rafael Cardona (La Crónica de Hoy) “Los anti-toros; otra vez”

Muy poco duraron la algarabía y la euforia. Tras el fracaso (relativo), de la asociación “Justicia justa” una segunda organización de animalistas activos, “#TodasYTodosPorAmorALosToros”, logra el cierre de la plaza México a tres días de su reapertura... ¿Quién gana con esto? Nadie, excepto la corriente animalera, expresión social del fervor solidario con los sufrimientos animales, tan de moda en estos días. Ayer por la mañana las redes se inundaron con notas similares a estas. Otros dicen, se incendiaron. “(PM).-Las corridas de toros en la Plaza México, de la

Ciudad de México, recibieron un nuevo revés luego de que una **jueza federal en Materia Administrativa** ordenara su suspensión inmediata por la interposición de un **amparo** de la organización civil #TodasYTodosPorAmorALosToros”...

Opinión/Héctor Quispe (Reporte Índigo) “[Otra suspensión a la México](#)”

Para despedir el espacio de esta ocasión, hay que tocar el tema de la nueva **suspensión** a las corridas de toros en la Plaza México, lo que pone en riesgo los carteles del 78 aniversario de La Monumental. La proximidad de los eventos del 5 de febrero en el que se incluye la despedida del hombre leyenda Pablo Heroso de Mendoza peligran aunque ya se vendieron todas las localidades. La **jueza 5 de Distrito en Materia de Administración Sandra de Jesús Zúñiga** ordenó la mañana del 31 de enero la cancelación inmediata y provisional...

Opinión/Julio Pilotzi (EjeCentral -versión digital-) “[Toros y más en la industria taurina](#)”

Con la reapertura de la Plaza México el pasado domingo, la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), que encabeza Pedro Haces Barba, celebró también el retorno de más de 30 mil fuentes de empleo que estuvieron detenidas por más de un año. Poco duró el gusto a la afición, pues el día de ayer la **jueza Quinta de Distrito en Materia Administrativa, Sandra de Jesús Zúñiga**, le dio un nuevo revés a esta industria al otorgar la **suspensión provisional** en un nuevo **amparo** contra la *Ley de Espectáculos Públicos* de la capital...

Opinión/Jairo Calixto Albarrán (Milenio Diario -versión digital-) “[Ya los desmintieron, los van a volver a desmentir](#)”

... Mucho melodrama taurino cuando un **amparo** volvió a cerrar la plaza que estaba llena de *ChikiliQuadris*, pero una caricatura lo explica todo: un toro, al ver el regreso de eufórico de la fiesta, le echa un fonazo a los de Africam Safari para ver si tienen un lugar junto a la jirafa Benito que se le está pasando bomba.

Opinión/Carlos Ramos Padilla (El Independiente) “[La lección de Colosio](#)”

Queda claro que AMLO no busca justicia, sino activa venganza y la convierte en mediática para sostener su ahora frágil imagen y más cuando desde Estados Unidos se conocen investigaciones que aseguran que la campaña presidencial se financió con millones de dólares aportados por el *Cártel de Sinaloa*. Hace unos meses se abrió la controversia acerca de si el proceso se considera federal o estatal y por tanto los años de prisión varían entre los 30 y 45. Aburto, podría obtener su libertad luego de que un **Tribunal Colegiado** dejó sin efecto la **sentencia** que le fue impuesta. Obtuvo un **amparo** el pasado 5 de octubre, con el cual se deja insubsistente la **sentencia** por 45 años de prisión dictada el 22 de diciembre de 1994...

Opinión/Carlos Marín (Milenio Diario) “[Inepto y pésimo “segundo tirador”](#)”

De llegar a **Tribunales** la demencial acusación contra Jorge Antonio Sánchez Ortega por dizque haber hecho el segundo disparo a Luis Donaldo Colosio, la Fiscalía General de la República tendrá que perseguir también a decenas de peritos y denunciar a las instituciones nacionales y extranjeras que habrían encubierto al repentino y nuevo “segundo tirador”, porque ante la extinta PGR y el **Poder Judicial** demostraron que el único que disparó fue el asesino confeso, Mario Aburto Martínez...

Opinión/Marielena Hoyo Bastien (La Crónica de Hoy) “[Animalidades](#)”

... Ya entrando de lleno al tema estrella de hoy, confieso que desde antier traigo el corazón latiendo aceleradamente al enterarme, vía la red X *Twitter* del diputado Jorge Gaviño, de que una naciente asociación civil denominada #TodasYTodosporAmorALosToros había promovido un **amparo** contra la celebración de espectáculos taurómacos en la CDMX, y que el documento ya estaba radicado en el **Juzgado Quinto de Distrito**

en **Materia Administrativa**, bajo el expediente 152/2024. Se esperaba que la resolución fuera en días, pero... ¡oh sorpresa!... se dio de inmediato...

Opinión/Jeanette Leyva Reus (El Financiero) “[Monclova, en riesgo de convertirse en ciudad fantasma](#)”

El motivo es la situación de la empresa Altos Hornos de México, una de las firmas emblemáticas de esa ciudad, en donde desde el año pasado empleados luchan por sobrevivir tras la declaratoria del **concurso mercantil**... Lo cierto es que la situación sigue complicada, ya que AHMSA dejó a sus empleados sin certeza laboral y con ello sin ingresos; en Monclova el ambiente es ya desolador, porque también toda la red de pequeños negocios que hay alrededor de Altos Hornos está sufriendo por la falta de dinero. Y cuando se esperaba que la luz y certeza llegarían, un nuevo balde de agua fría se presentó, pues se tenía previsto que este próximo 5 de febrero se resolviera el **concurso mercantil** al terminarse la prórroga solicitada el año pasado, pero el 30 de enero se aprobó una nueva prórroga... El nuevo plazo fue otorgado por el **Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles** que fue solicitado por el conciliador Víctor Manuel Aguilera Gómez y concedió 90 días más que vencerán el 6 de mayo próximo...

Opinión/Daniel Cabeza de Vaca Hernández (El Universal -versión digital-) “[México y la extorsión](#)”

La extorsión en México representa un desafío multifacético y complejo para la sociedad y el Estado; es una forma de coerción que implica amenazas de violencia o daño, aplicada tanto en mercados legales como ilegales. Las organizaciones criminales utilizan este método para asegurar ingresos y control, lo que resalta la complejidad y el alcance del problema... El impacto social y económico de la extorsión es devastador, afectando desproporcionadamente a los sectores más vulnerables de la sociedad y obstaculizando el desarrollo económico y social. Por tanto, en México es imperativo un enfoque integral para combatirla. Esto debe incluir reformas en el **sistema de procuración e impartición de justicia**, estrategias de prevención comunitaria, y una mayor transparencia y rendición de cuentas en las instituciones públicas. Solo abordando tanto las causas como las manifestaciones de este fenómeno se puede lograr una solución sostenible y efectiva.

Opinión/Gabriel Torres Espinoza (Milenio Diario Jalisco -versión digital-) “[Índice de Percepción de la Corrupción 2023](#)”

En días pasados Transparencia Internacional presentó el Índice de Percepción de la Corrupción 2023. Asimismo, Transparencia Mexicana reportó los datos relativos a México. Destaca que el país mantiene su calificación por cuanto año consecutivo, es decir, 31 puntos de 100 máximos... En la posición general del índice, México se sitúa en el lugar 126 de 180, mismo espacio que registró en el año 2022... La lucha contra la corrupción va de la mano de la lucha por mayor justicia, un Estado de Derecho efectivo y por lo tanto reducción en los índices de impunidad. El índice revela que en más de 100 países es necesario fortalecer estos aspectos para combatir la corrupción de manera efectiva. Se recomienda que los países tomen ciertas medidas respecto a sus **sistemas de justicia**, que fortalezcan su independencia, se introduzcan mecanismos de integridad y monitoreo, se mejore el acceso a la misma, haya más transparencia, se promueva la cooperación y se expandan las avenidas para la rendición de cuentas sobre los casos de gran corrupción.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

PROCESO ELECTORAL 2024/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA/CRIMEN ORGANIZADO EN ELECCIONES

[Falla Tribunal Electoral en favor de Gálvez ante queja de un ciudadano \(La Jornada\)](#)

Ante la insistencia de un ciudadano de que se considere acto anticipado de campaña lo dicho por Xóchitl Gálvez en una entrevista, la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** declaró infundada la petición porque los comentarios de la ahora candidata presidencial del frente opositor están amparados en un acto periodístico y no hubo llamado explícito al voto. Subrayó que la mención por sí sola de una aspiración política no es violatoria de la norma.

[Proceso electoral costará 60 mil mdp \(24 Horas -nota principal-\)](#)

En el marco de las elecciones más grandes de la historia del país, en las que se renovarán más de 20 mil cargos públicos, el costo del Sistema Electoral alcanzará los 60 mil 451 millones de pesos. *24 Horas* realizó un análisis de los presupuestos federales y locales para organizar los próximos comicios. Se incluyó el gasto aprobado al Instituto Nacional Electoral (INE), **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** y financiamiento de partidos a nivel federal. Mientras que en el ámbito local se contemplan los 32 Organismos Públicos Locales Electorales (Oples) y los 32 tribunales locales.

[Gobierno alista plan para proteger a candidatos \(El Universal -nota principal-\)](#)

Ante la alerta que lanzaron **magistrados del Tribunal Electoral** de que el crimen organizado está influyendo en las elecciones, el Gobierno alista un plan de protección para candidatos de cara al de junio día de los comicios más grandes de la historia con la disputa de 20 mil cargos de elección popular. En entrevista la secretaria de Seguridad Pública, Rosa Icela Rodríguez, adelantó que en breve la estrategia será presentada a la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, y agregó que el objetivo es llevar a cabo un proceso con seguridad en el que la población elija libremente a sus autoridades. ([Excélsior -nota principal-](#)) ([Publimetro](#)) **Más información sobre el tema:** ([En todos los partidos y a todos los niveles hay dinero sucio: experta/La Jornada](#)) (["Función del INE es organizar elecciones"/El Universal](#)) ([Jilotlán, municipio sin Gobierno por el crimen organizado/El Universal -espacio en primera plana-](#)) ([Reconocen líderes partidistas posible injerencia del narco/El Universal](#)) (["Habrá elecciones pacíficas, limpias y con gran participación": Claudia Sheinbaum/La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#)) ([El Financiero](#)) ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([Milenio Diario -espacio en primera plana](#)) ([El Universal](#)) ([Narco 'toma el control de reflectores políticos'/Publimetro](#)) ([Revuelo por notas en EU sobre una posible contribución del crimen organizado a la campaña de AMLO en 2006; "calumnias", dice AMLO/La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#)) ([Reforma](#)) ([Xóchitl dice que es "grave" y pide al Presidente que presente demanda penal en EU/La Crónica de Hoy](#)) ([El Universal](#))

MORENA/PROCESO INTERNO

[62 mdp pagará Morena \(Excélsior -espacio en primera plana-\)](#)

Al considerar que fue visible la campaña que Morena desplegó en todo el país para promocionar a su entonces coordinadora de defensa de la 4T y otros aspirantes, sin informar al INE de esos gastos, el **magistrado Felipe de la Mata Pizaña** propuso confirmar la multa por 62 millones de pesos a Morena, por no reportar más de 40 millones en espectaculares, bardas, mantas, etcétera. Por unanimidad de votos, las cinco **magistraturas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** confirmaron la multa impuesta por el INE. ([Reforma](#)) ([El Universal -espacio en primera plana-](#)) ([El Financiero](#)) ([La Jornada](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([El Heraldo de México 2](#)) ([El Economista](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Razón de México](#)) ([24 Horas -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([Diario de México](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#)) ([El País -versión digital-](#)) **Más información sobre el tema:** ([Acusa Delgado exceso y MC castigo insuficiente/Reforma](#)) ([La Razón de México](#)) ([El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario](#)) ([Ovaciones](#))

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

REOFRMA ELECTORAL

[Va reforma que busca “reorganizar” al Tribunal \(El Financiero\)](#)

El paquete de reforma electoral que enviará el Presidente Andrés Manuel López Obrador contempla la necesidad de “reorganizar” el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, desde la **Sala Superior** hasta **Salas Especializadas, Salas Regionales** y salas locales electorales, reveló el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Eduardo Ramírez.

CONVOCATORIA

[Convocatoria/TEPJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Licitación Pública Nacional número **TEPJF/LPN/001/2024**.

OPINIÓN SOBRE EL TEPJF

[Opinión/Frentes Políticos \(Excélsior\) “2. Preocupación”](#)

Ante declaraciones de los **magistrados Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes, del TEPJF**, sobre el peligro de que el crimen organizado intervenga en las elecciones, el consejero del INE, Arturo Castillo, comentó que están preocupados por el tema, pero aclaró que el instituto no tiene atribuciones sobre seguridad y no puede “meterse”, porque, si se involucra, “la organización de las elecciones empezará a correrse un riesgo”. Lo que sí podría hacer el INE es vigilar los recursos que reciben las campañas, fiscalizar el dinero en efectivo, y revisar los informes que entregan los partidos.

[Opinión/Jorge Nader Kuri \(El Universal -versión digital-\) “La sombra silenciosa de la delincuencia organizada en las elecciones de este año”](#)

En un interesante foro organizado por *El Universal* esta semana, tres **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** señalaron que la influencia del crimen organizado en las elecciones federales de este año es una problemática que debe atenderse antes de que pueda llegar, incluso, a tomar control desde la Presidencia de la República... La advertencia de los **magistrados Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes** no surge de un vacío. Es el eco de una historia que se ha repetido en diversas formas a lo largo de los últimos años... La advertencia de los **magistrados del Tribunal Electoral** es un llamado a la acción...

[Opinión/Humberto Mares Navarro \(Diario Imagen\) “TEPJF”](#)

Los **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** señalaron que la influencia del crimen organizado en las elecciones es una problemática que debe reconocerse y atenderse antes de que pueda llegar incluso a tomar control desde la Presidencia de la República. La declaración de la **presidenta del TEPJF, Mónica Soto**, y los **magistrados Felipe de la Mata y Felipe Fuentes**, al participar en el foro sobre las elecciones llevado a cabo por el periódico *El Universal*, los **magistrados** señalaron que haya historias de “terror” en autoridades electorales a nivel local, por lo que exhortaron a reconocer que la delincuencia organizada es un actor en los comicios y no tratar el problema en secreto y reconocerlo.

[Opinión/Alfonso Zárate \(El Universal\) “Elecciones y crimen organizado”](#)

... Este martes, *El Universal* realizó un foro en el que el **magistrado Felipe de la Mata** advirtió que, de no hacer nada, en 10 o 20 años podría ocurrir que alguien del tamaño de un gran capo se convirtiera en Presidente de la República. La alerta de los **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** sobre la poderosa influencia del crimen organizado en las elecciones, hace imperativo que el Gobierno de la República diseñe y ponga en marcha una operación que impida que el crimen siga imponiendo su ley -y su voto- en más territorios, lo que le daría el soporte para muy pronto ir por todo.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

[Opinión/Rozones \(La Razón de México\) “Señales en el TEPJF”](#)

Y nos piden no perder de vista que fue por unanimidad que los **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** votaron por ratificar la llamada megamulta contra Morena. Esto, por no reportar correctamente ese partido los gastos que realizó en el proceso interno en el que las “corcholatas” compitieron para obtener la postulación a la Presidencia. La aplicación de la multa con la que ningún **ministro (sic)** discrepó - **Mónica Soto, Felipe de la Mata, Felipe Fuentes, Janine Otálora y Reyes Rodríguez**- implicará el pago de 62 millones de pesos. Para quienes siguen lo que ocurre en el **Tribunal**, la resolución manda una señal de apego a la ley, pues incluso se da después de haberle dado derecho de audiencia al partido sancionado. Ahí el dato.

[Opinión/Red Compartida \(La Prensa\)](#)

Finalmente, la **Sala Superior del TEPJF** confirmó el registro de la coalición “Fuerza y Corazón por México”, integrada por los partidos PAN, PRI y PRD, para las elecciones 2023-2024. Los partidos locales “Fuerza por México” de Guerrero, Nayarit, Colima, Puebla, Zacatecas, Baja California y Veracruz impugnaron esa resolución al considerar que el emblema y la denominación de la coalición son similares y, por lo tanto, pueden confundirse. A propuesta del **magistrado Reyes Rodríguez Mondragón**, la **Sala Superior** determinó que, a partir de un análisis de las denominaciones, los emblemas y las circunstancias actuales, existen elementos suficientes para diferenciar a la coalición mencionada respecto a los partidos recurrentes...

[Opinión/Confidencial \(El Financiero\) “La multa de Morena”](#)

Con el ojo cuadrado se quedaron muchos de los que hasta hace poco afirmaban que el **Tribunal Electoral** estaba cooptado por Morena. Justo ayer, por unanimidad, este órgano judicial confirmó la megamulta por más de 62 millones de pesos que el INE impuso en diciembre pasado a ese partido. El fallo provocó el enojo del dirigente, Mario Delgado, quien calificó esta decisión como ridícula, ilegal y de carácter político.

[Opinión/Francisco Cárdenas Cruz \(La Razón de México\) “De esto y de aquello...”](#)

Por cierto que causó extrañeza esa declaración de la exjefa de Gobierno de diferir de las advertencias de los **magistrados del Tribunal** sobre la injerencia del crimen en campañas electorales, en las que aseguró que Morena está blindada ya que, en lo que va del año, han sido ejecutados al menos cuatro ediles de otros partidos que aspiraban a reelegirse o a contender por otros cargos de elección.

[Opinión/Joaquín López-Dóriga \(Milenio Diario\) “Retales 3. Multa”](#)

Finalmente el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** confirmó la multa de 62 millones de pesos a Morena por usar ese monto en las campañas de las seis corcholatas. Dos aspectos: si eso hacen entre ellos, ¿que no harán en la presidencial? Y más grave aún: ¿de dónde salieron esos millones?

[Opinión/Adrián Trejo \(24 Horas\) “Brugada, ¿Sí o no?”](#)

¿Alguien ha visto o sabe dónde se encuentra la candidata morenista a la jefatura de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada? ¿No? La ex alcaldesa de Iztapalapa no ha sido el bombazo que esperaba Morena y todo por culpa... de Morena... García Harfuch, como es bien sabido, era el “gallo” de Claudia Sheinbaum por lo que aceptar bajarlo fue tomado como una derrota de la candidata presidencial oficialista. Pero, siempre hay un pero, en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** un grupo de morenistas afines al ex jefe de Policía y a la propia Sheinbaum presentaron un recurso de inconformidad que en algún momento deberá analizarse...

[Opinión/Salvador García Soto \(El Universal\) “El Tribunal Electoral alerta: narco influye en las elecciones”](#)

Cuando las críticas arreciaban en contra del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** por su reciente crisis que terminó en un cambio en su presidencia y por algunos de sus fallos que fueron mal interpretados como que daba “manga ancha” a la presidenta del INE o que “morenizaban” a la **máxima instancia electoral**, ayer los

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

cinco **magistrados de la Sala Superior**, por unanimidad aprobaron multar al partido Morena con 62 millones de pesos por haber violado la ley en su proceso interno para elegir precandidata a la Presidencia, por no haber reportado gasto se ingresos en la promoción de sus 6 *corcholatas* a través de espectaculares, carteles y bardas que tapizaron en casi toda la República.

[Opinión/Carlos Loret de Mola \(El Universal\) “López Obrador no tiene absolutamente nada que ver con el narco”](#)

1.- Un testigo protegido de la DEA, Roberto López Nájera, alias "Jennifer" declara que entregó 2 millones de dólares a la campaña presidencial de López Obrador por órdenes de Édgar Valdez Villarreal "La Barbie", cabecilla del *Cártel de Sinaloa*... La prestigiada plataforma de periodismo de investigación *ProPublica*, bajo autoría del laureado Tim Golden, reveló el trato: si AMLO gana, dejan al crimen organizado operar a sus anchas... 4.-Según los testigos protegidos, *La Barbie* financió el bloqueo del Paseo de la Reforma que durante casi 50 días realizó López Obrador para denunciar fraude electoral. Además, el líder criminal planeó secuestrar al **presidente del Tribunal Electoral Federal** para impedir que se entregara la constancia de ganador a Felipe Calderón...

[Opinión/José Buendía Hegewisch \(Excélsior\) “Nexos López Obrador-Cártel de Sinaloa, un “cadáver exquisito””](#)

... Desafortunadamente la penetración del crimen en las instituciones y elecciones es un problema más complejo y riesgoso que confrontar al Estado queriendo limpiar el armario con informantes "protegidos" espontáneos y casi lúdicos, en lo posible automáticos. Su injerencia, como denuncian los **magistrados del Tribunal Electoral** en 2024, es un factor de riesgo que debe “reconocerse” y “atenderse” como asunto de Estado, antes de que llegue a tomar el control de la misma Presidencia...

[Opinión/Alejo Sánchez Cano \(El Financiero\) “El crimen permea en las estructuras de poder”](#)

Ya sólo faltan cuatro meses para el 2 de junio y no obstante que el INE se declaró listo para organizar los comicios, la verdad es que en los temas sensibles de seguridad y de injerencia de los criminales en el proceso electoral, además del flujo de dinero del *narco* para apoyar candidaturas afines, queda mucho a deber, no sólo por parte de los organismos electorales, sino las propias autoridades responsables de combatir estos delitos. En momentos en, que, incluso, se acusa al Presidente López Obrador de recibir dinero proveniente del crimen organizado para apoyar su campaña en 2006, los propios **magistrados del Tribunal Electoral** advierten sobre la peligrosidad que representa esta injerencia de los criminales en el proceso electoral...

[Opinión/Lorenzo Córdova Vianello \(El Universal\) “El sentido de la colegialidad”](#)

En todo sistema político existen muchas instituciones cuyo órgano de dirección es colegiado, esto integrado por varios miembros que son responsables, conjuntamente, de decidir... Por supuesto, construir acuerdos es molesto y farragoso, pero en el ámbito electoral la ley establece que las decisiones unipersonales son una rarísima excepción (y así debe ser). Por eso preocupa, que esa excepcionalidad, con el absurdo aval del **Tribunal Electoral**, hoy se esté convirtiendo en regla en el INE. Ojalá que por bien de la elección y de la democracia, quienes dirigen (colegiadamente) al INE y al **TEPJF** entiendan que los son una necesidad, no una exquisitez y que, para todas y todos sus miembros son responsables, sin excepción.

[Opinión/Sergio González \(ContraRéplica\) “Fallo histórico: paridad en Presidencia”](#)

El 10 de noviembre de 2023, una ciudadana se quejó ante el **Tribunal Electoral** de dos omisiones que le causaban agravio. La primera, del Consejo General del INE, de establecer lineamientos o criterios para garantizar la paridad de género en la Presidencia de la República, aun teniendo competencia. La segunda, del Congreso de la Unión, de dar cumplimiento a la reforma constitucional sobre paridad total de junio de 2019, aun estando dentro de sus atribuciones y mandatos. La quejosa pedía que el **Tribunal** ordenara a ambas instituciones corregir las inacciones respectivas y actuar para repararlas...

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

[Opinión/Luis Muñoz \(Diario Imagen\) “Solapa IECM elección de alianza”](#)

El grupo parlamentario de Acción Nacional respaldó al representante local ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, Andrés Sánchez Miranda, quien ha expresado su preocupación por el proyecto de candidaturas comunes de Morena, PT y Verde Ecologista, que, de acuerdo a su criterio, es contrario al *Código Electoral* y altera las disposiciones del **Tribunal Electoral** en materia de coaliciones y candidaturas comunes. Sánchez Miranda señaló que los criterios vigentes de la **Sala Superior del Tribunal Electoral** limitan a las candidaturas comunes al 25 por ciento del total de las candidaturas. Sin embargo, Morena, PT y PVEM buscan aliarse con esta figura, en más del 95% de los distritos y en 16 de las 16 alcaldías...

[Opinión/Armando Reyes Viguera \(El Independiente\) “Noticias de la intercampana”](#)

El PAN en la CDMX, a través de su representante ante el Instituto Electoral de la capital, Andrés Sánchez Miranda, mostró preocupación por el proyecto de candidaturas comunes de Morena, PT y Partido Verde Ecologista de México, ya que considera es contrario al *Código Electoral* y altera las disposiciones del **Tribunal Electoral** en materia de coaliciones y candidaturas comunes. De acuerdo a la queja, el panista señaló que los criterios vigentes de la **Sala Superior del Tribunal Electoral**, limita a las candidaturas comunes al 25%. Sin embargo, Morena-PT-PVEM, buscan aliarse con esta figura, en más del 95% de los distritos y en 15 de 16 alcaldías”.

[Opinión/Roberto Vizcaíno \(El Independiente\) “AMLO debe denunciar en EU a quienes lo acusaron de recibir 2 millones de dólares del narco: Xóchitl Gálvez”](#)

Para Xóchitl Gálvez, la responsabilidad del presidente Andrés Manuel López Obrador como Jefe del Estado Mexicano es una: denunciar penalmente a quien lo acusó de haber recibido 2 millones de dólares para su campaña presidencial de 2006... El Presidente dijo que es una calumnia... “Quiero dejar en claro que la participación de la delincuencia organizada y del *narco* en las elecciones ha sido permanente. Se hizo en Sinaloa, en Baja California Sur, en Michoacán, hubo acusaciones con pruebas contundentes de la participación de la delincuencia, éstos han ido ganando terreno, por cierto, el propio **Tribunal Federal Electoral** advierte el día de ayer con mucha valentía, mi reconocimiento a los **magistrados**, porque ponen en la mesa que el crimen organizado está participando en ciertas regiones del país.

...Presenten pruebas, exige

El Presidente de México, AMLO, exigió a la DEA y al Departamento de Estado de Estados Unidos presentar pruebas del presunto financiamiento del narcotráfico a su campaña presidencial en 2006. Criticó que la principal fuente de investigación de la DEA sea un testigo protegido cuestionado y calificó a los acusadores de “viles calumniadores”. ([Reforma](#))

Registra AMLO aprobación de 54% en enero

Según una encuesta realizada en enero de 2024, el Presidente AMLO obtuvo una aprobación del 54%, mientras que un 46% lo desaprobó. Además, la encuesta reveló que el 29% de los encuestados respaldan la reforma al sistema de pensiones y Afores propuesta por el Presidente. ([El Financiero](#))

Celebra AMLO apoyo del PRI a su reforma

El Presidente AMLO celebró el apoyo del PRI a su reforma en materia de pensiones, aunque consideró que podría ser una postura con fines electorales. Afirmó que es positivo que incluso aquellos que antes promovieron cambios en beneficio del pueblo ahora defiendan privilegios y se olviden de la población. ([El Financiero](#))

Se suman PAN y Xóchitl al plan sobre pensiones

El PAN y la candidata Xóchitl Gálvez respaldan la reforma al sistema de pensiones propuesta por el Presidente AMLO. El líder del PAN, Marko Cortés, también está a favor de una reforma que beneficie a las familias mexicanas, pero pide que se aclare de dónde saldrán los recursos para financiar una pensión al 100%. ([Reforma](#))

Sheinbaum va a plenaria del PT

Durante la reunión plenaria del PT, se acordó seguir apoyando al Presidente AMLO hasta el final de su mandato y respaldar las propuestas legislativas que presentará el próximo 5 de febrero. El PT considera que estas propuestas son importantes para la transformación del país y jugarán un papel de suma importancia en la consolidación de la Cuarta Transformación. ([ContraRéplica](#))

También Cházaro se va del PRD; culpa a ‘Chucho’ Zambrano

El diputado Luis Espinosa Cházaro renunció al PRD y acusó al presidente del partido, Jesús Zambrano, de entregar candidaturas a sus aliados y de dificultar la comunicación. Cházaro también criticó que el líder del partido acordara con el PRI y el PAN sacarlo de la contienda y nombrar a un candidato panista para la jefatura de Gobierno de la CDMX. ([ContraRéplica](#))

Taboada señala déficit en atención a capitalinos

El precandidato del Frente al Ejecutivo local, Santiago Taboada, critica la falta de atención a los problemas de agua, seguridad, salud y educación en la CDMX. Destaca los resultados positivos de su programa “Blindar BJ” en la alcaldía de Benito Juárez. También señala la falta de inversión y planificación en el tema del agua en la ciudad. ([La Razón de México](#))

Cuevas rompe con oposición; ‘Taboada no vale nada’, afirma

La alcaldesa Sandra Cuevas ha roto relaciones con la oposición y ha afirmado que el ex alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada no tiene ningún valor como candidato. ([Diario de México](#))

Chapulines, la mitad de los legisladores de la CDMX

Al menos 30 de los 66 legisladores del Congreso de la CDMX están buscando una candidatura a la alcaldía, diputación federal o la reelección. Los diputados de Morena son los que más han mostrado interés en saltar a alguna alcaldía. ([El Universal](#))

Alarma por granada en complejo administrativo de Pemex

Se reportó la presencia de una granada ofensiva en el complejo administrativo de Pemex, activando los protocolos de seguridad y llevando a cabo la remoción del artefacto sin desalojar al personal. No hubo heridos ni detenidos por este incidente. Cabe recordar que en 2013 se registró una explosión en otro edificio de Pemex, con resultado de 127 lesionados. ([Unomásuno](#))

Colombia pide a México “menos miedo contra la trata”

El Gobierno colombiano ha pedido al Gobierno mexicano que tenga “menos miedo” en la lucha contra la trata de personas con fines de explotación sexual. Colombia ha visto un incremento desmesurado de víctimas de trata en México, por lo que están buscando una mayor colaboración y compromiso por parte de las autoridades mexicanas. ([La Crónica de Hoy](#))

Oleada de migrantes africanos crece hasta 4,500%

Durante el primer semestre del 2023, se registró un aumento del 77% en la migración irregular hacia México, con destino final a EU. Se observó un aumento significativo en la llegada de migrantes africanos, con Guinea liderando el aumento con un incremento del 4,565%. ([La Razón de México](#))

Desplazados en Chiapas ya suman más de tres mil

Más de 3 mil personas han sido desplazadas en Chiapas en las últimas dos semanas debido a la violencia generada por la disputa territorial entre los cárteles *Jalisco Nueva Generación* y *Sinaloa*. La situación de violencia ha ido en escalada y ha obligado a los habitantes a huir sin tomar sus pertenencias. ([24 Horas](#))

“En la reforma de seguridad, la extorsión será delito grave”

La SSPC presentará al INE un plan para proteger a los candidatos a puestos de elección popular. Además, se propone considerar la extorsión como delito grave y evitar la liberación de quienes la cometan. También se buscará unificar a nivel nacional los tipos penales y sus sanciones. ([La Jornada](#))

Buscan a los niños armados

La Guardia Nacional llegó a la comunidad de Ayahualtempa en Guerrero, donde un grupo de autodefensa armó a niños y adolescentes para buscar a personas secuestradas por el crimen organizado. Sin embargo, los pobladores rechazaron la ayuda de despensas y juguetes que llevaban los agentes federales. ([El Sol de México](#))

Descubren red implementada por... Salinas Pliego en Europa para evadir impuestos

El empresario mexicano Ricardo Salinas Pliego ha sido implicado en una investigación que revela una red de sociedades en España y Luxemburgo utilizadas para evadir impuestos. Estas sociedades se habrían acogido a la figura fiscalmente “opaca” y “ventajosa” de las Entidades de Tenencia de Valores Extranjeros (ETVE). ([Unomásuno](#))

Preocupa alza de ‘muertes’ de los negocios formales

El INEGI reveló que ha aumentado la tasa de cierre de negocios formales en México, mientras que los negocios informales siguen creciendo. Esta tendencia tiene implicaciones negativas, ya que los negocios informales no contribuyen al sistema de seguridad social ni proporcionan prestaciones laborales a sus empleados. ([Publímetro](#))

Con polémicas, Lara busca quedarse al frente de la fiscalía

Ulises Lara López ha generado polémica al asumir el cargo de titular de la FGJ de la Ciudad de México sin cumplir con los requisitos necesarios, como tener una licenciatura en derecho. Se ha acusado a la ex alcaldesa Clara Brugada de conseguirle su título universitario de manera exprés. ([Diario de México](#))

Disponibilidad de agua cayó 60% en los últimos 64 años

La disponibilidad de agua en México ha disminuido un 60% en los últimos 64 años, pasando de 10,000 metros cúbicos por habitante en 1960 a 3,200 metros cúbicos en la actualidad, según un informe del IMCO. ([El Economista](#))

Sequía en 1,613 municipios

Según el IMCO, actualmente hay 1,613 municipios en México que están experimentando sequías severas, extremas y excepcionales. La disponibilidad promedio de agua por habitante ha disminuido un 20% en los últimos 24 años. ([Excélsior](#))

“El tema del agua es prioridad”: Clara Brugada

Clara Brugada, política mexicana, sostiene que el tema del agua es prioritario y propone un plan de gestión del agua. Atribuye la escasez de agua en la CDMX a la falta de lluvia y a la voracidad inmobiliaria de políticos corruptos. ([Publimetro](#))

AMLO contempla reforma para evitar el maltrato animal

El Presidente AMLO planea incluir una iniciativa en su paquete de reformas para proteger la vida de los animales y castigar el maltrato animal en México. Actualmente, solo se castiga el 0.01% de los casos de maltrato animal en el país. Chiapas es el único estado donde el maltrato animal se considera un delito. ([Diario de México](#))

En la CDMX, 20 mil 294 denuncias por despojo de inmuebles

En la CDMX se han presentado más de 20 mil denuncias por despojo de inmuebles durante esta administración, con un promedio diario de 11 casos. Los delitos han ocurrido principalmente en las alcaldías de Iztapalapa, Cuauhtémoc, Coyoacán, Gustavo A. Madero y Tlalpan. ([La Jornada](#))

ECONOMÍA

Crece 12.2% el crédito al consumo

En diciembre, el crédito al consumo en México creció un 12.2% anual, liderando el avance del financiamiento bancario. El segmento de mayor crecimiento fue el crédito automotriz, con un aumento del 18.2% anual. El crédito a empresas aumentó un 3% en el mismo período. ([El Financiero](#))

Crédito de la banca comercial desaceleró al cierre del 2023

El crédito de la banca comercial en México experimentó una desaceleración al cierre del 2023, luego de un año de fuerte dinamismo. Aunque el crecimiento se redujo, la cartera de consumo aún mostró aumentos significativos, especialmente en el segmento de crédito automotriz. Se espera que el crédito continúe creciendo en el 2024, pero a un ritmo más lento. ([El Economista](#))

Fed mantiene su tasa; crudo, bolsas y peso cierran jornada con pérdidas

La Reserva Federal de Estados Unidos decidió mantener su tasa de interés en 5.5% y señaló que un posible recorte no ocurriría hasta mayo. El precio del petróleo cerró el mes de enero con ganancias de más del 5%, luego de haber tenido pérdidas durante el año anterior. ([El Economista](#))

Cae producción de gasolinas en 2023

La producción de gasolinas en México disminuyó un 6.8% en 2023, con una producción promedio de 252,400 barriles diarios en comparación con los 271,000 barriles diarios en 2022. La refinería Madero no produjo gasolinas ni diesel en octubre debido a un colapso y se desconoce si ha recuperado su producción. ([Reforma](#))

Cerveza, refrescos y productos chatarra engordan al fisco

A pesar del aumento en los impuestos a la cerveza, refrescos y alimentos chatarra, no se redujo su consumo en 2023, lo que se reflejó en una mayor recaudación fiscal. El impuesto a las cervezas generó 48,983 millones de pesos, similar a las participaciones federales entregadas a Guanajuato y al presupuesto de la UNAM. ([El Universal](#))

Aumentan los nacimientos de negocios

Según el Estudio sobre la Demografía de los Negocios del INEGI, en México se registró un crecimiento del 4.9% en el número de micro, pequeños y medianos establecimientos al cierre de mayo de 2023. En los últimos cuatro años, se registraron 1.7 millones de nacimientos de negocios y 1.4 millones de cierres. ([El Financiero](#))

AICM, a dieta de pasajeros

En los últimos 10 años, el AICM ha perdido ocho puntos porcentuales en su participación de mercado en el transporte de pasajeros totales en el país. Esto se debe a la saturación de la terminal capitalina, la emergencia de nuevos mercados y la apertura del AIFA. ([El Economista](#))

INTERNACIONAL

Bruselas intercede para desbloquear el Poder Judicial

El PP el PSOE abrieron ayer, con la inédita mediación de la Comisión Europea, la vía para negociar la renovación del Consejo General del Poder Judicial, cuyo mandato está caducado desde hace cinco años por el bloqueo de los populares. ([El País -versión digital-](#))

Buscan quitar fuero a X, Facebook, TikTok...

Durante una audiencia en el Congreso de Estados Unidos, los directores ejecutivos de *Meta*, *X* (antes *Twitter*), *TikTok*, *Discord* y *Snap* fueron acusados de tener “sangre en sus manos” debido a los riesgos que sus plataformas representan para los jóvenes. Los senadores pidieron la derogación de la Sección 230, una ley que protege a las redes sociales de demandas por el contenido generado por los usuarios. ([Excélsior](#))

Víctimas de explotación sexual infantil encaran a Zuckerberg

El fundador de *Meta*, Mark Zuckerberg, se disculpó en el Senado estadounidense por no cuidar de los menores y no reforzar los equipos de seguridad en *Facebook* e *Instagram*. Durante la sesión, se acusó a las grandes tecnológicas de no hacer lo suficiente para limitar los riesgos de las redes sociales, como los depredadores sexuales y la prevención del suicidio adolescente. ([Contra Réplica](#))

.

Represión en Argentina

En Buenos Aires, se desplegó un operativo de seguridad excesivo para reprimir a manifestantes que protestaban contra la aprobación de un decreto de necesidad y urgencia y una ley ómnibus propuestos por el Gobierno de Javier Milei. La represión policial fue violenta, con empujones y golpes con bastones. [\(La Jornada\)](#)

Más bloqueos de agricultores en Francia, Bélgica e Italia

Agricultores en Francia, Bélgica e Italia han llevado a cabo bloqueos en carreteras y puertos en protesta por los altos costos de producción, impuestos y regulaciones excesivas. En respuesta, la Comisión Europea ha anunciado planes para proteger a los agricultores de importaciones baratas y permitirles utilizar terrenos en desuso por razones ambientales. [\(La Jornada\)](#)

Más de 170 mil niños haitianos, desplazados por la violencia

La violencia en Haití ha llevado al desplazamiento de más de 170 mil niños, según Unicef. Esta cifra se ha duplicado en un año y refleja el rápido deterioro de la situación en el país. Los niños están expuestos a graves violaciones de sus derechos y corren el riesgo de reclutamiento forzado. [\(La Jornada\)](#)

Casi 30 mil empleos periodísticos se han perdido en EU en 12 años

La crisis en los medios informativos de EU se agrava con despidos masivos y cierre de medios. En los últimos 12 años, se han perdido casi 30,000 empleos periodísticos. Los recortes en revistas de prestigio como *Condé Nast* y en periódicos como *Los Angeles Times* y *Washington Post* han llevado a huelgas y protestas de los periodistas. Además, fondos de inversión están aprovechando la situación para hacer negocio con los escombros de las publicaciones. [\(La Jornada\)](#)

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

ARRANCA el último periodo ordinario de sesiones en el Congreso que se convertirá en la extensión de la campaña electoral.

EL BANDERAZO no lo darán necesariamente los legisladores, sino el propio Presidente de la República, quien anunciará su paquete de reformas legislativas este de febrero.

ESTÁ por verse en qué se concretan esas iniciativas, pero es evidente que servirán como insumo de propaganda electoral pues si las iniciativas presidenciales no son apoyadas por todos los partidos, culparán la oposición de frenar al Gobierno.

DE AHI que se usará esa resistencia para pedir el voto en favor de la mayoría oficial rumbo al la renovación de la Presidencia y, sobre todo, la elección de un nuevo Congreso. Se buscaría que una nueva mayoría apoye en el mes de septiembre, antes de que se entregue la banda presidencial a la sucesora o sucesor, las iniciativas presidenciales que no pasarán en esta primavera.

AUNQUE el frente opositor ya adoptó una táctica sorpresiva: tanto la candidata presidencial Xóchitl Gálvez como los dirigentes partidistas dijeron que irán en favor de la iniciativa de pensiones y alguna otra iniciativa laboral. Su juego también es electoral.

DIRECTA fue la respuesta de Luis Donald Colosio Riojas la negativa de Andrés Manuel López Obrador de indultar a Mario Aburto, el asesino confeso de su padre, Luis Donald Colosio Murrieta.

EL TODAVÍA alcalde de Monterrey acusó a AMLO de querer politizar la investigación en torno al homicidio ocurrido en 1994. Si no lo quisiera politizar, dijo, no andaría hablando del tema en las *mañaneras*.

SEGÚN López Obrador, su Gobierno quiere seguir agitando el expediente porque se trata de una "investigación de Estado". Sin embargo, la lectura que muchos le han dado a la reapertura del caso Colosio, 30 años después y en plena campaña electoral, es muy distinta.

DICEN QUE se busca generar una cortina de humo para desviar la atención sobre asuntos graves que ocumen hoy en el país.

LEVANTÓ ámpula la revelación sobre el presunto financiamiento de grupos del narco la campaña presidencial de 2006. Las fuentes son parecidas a las de otros casos donde se salpica a políticos y empresarios.

HABRÁ que esperar ver si organismos estadounidenses dicen algo más sobre el tema o de plano lo ignoran, pues un caso ocurrido hace 18 años no había aparecido en la palestra y estalla ahora que vienen comicios tanto en México como en Estados Unidos.

POR CIERTO que Xóchitl Gálvez inicia hoy una gira en Washington y Nueva York y seguramente llevará el tema a los foros en los que participe. A ver cómo le va. ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Con la bendición de Sheinbaum y AMLO, Monreal regresa al mando

Nos cuentan que en la plenaria de senadores de Morena regresaron las caras largas y el evidente malestar de José Antonio Álvarez Lima, del grupo de los radicales y quien por segundo año, aspiraba a la coordinación de la bancada, y de nuevo perdió. Todo salió como estaba planeado, y nuevamente se impuso Ricardo Monreal, quien además contó con la bendición de la candidata presidencial Claudia Sheinbaum y de Palacio Nacional, vía la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde. Don José Antonio, nos relatan, se arrinconó en la reunión plenaria, e incluso salió antes de que concluyera. En contraste, don Ricardo nunca perdió la sonrisa de oreja a oreja. La obediencia tiene su recompensa.

No para la epidemia de renuncias en el PRD

Tal y como adelantamos ayer, Luis Espinosa Cházaro renunció a la coordinación de los diputados del PRD y en su lugar llegó Francisco Huacus, y mientras el nuevo coordinador aseguró que el sol azteca no se está desmoronando y que hay unidad y fuerza, le renunciaron Marcelino Castañeda y Laura Fernández, con lo que perdió una quinta

parte de su disminuida fuerza, que ahora pasó de 15 a 12 legisladores. Pero, además, nos dicen que la epidemia de renuncias en el PRD no acaba, pues nos adelantan que se vienen más dimisiones, entre ellas, la de Edna Díaz. PT, aliados de segunda

Nos dicen que el dirigente nacional del Partido del Trabajo (PT), Alberto Anaya, no irá por un escaño para el Senado de la República, pero sí buscará reelegirse como diputado federal. Sin embargo, don Alberto, tal y como se lo adelantamos en este espacio hace unos días, está negociando para que los integrantes de su partido tengan más espacios en el equipo de la candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, además del que ocupa Gerardo Fernández Noroña, actualmente coordinador de organizaciones sociales y civiles. Nos recuerdan que en el PT hay varios soldados caídos en la repartición de candidaturas, tanto federales como locales, por la prioridad que se les está dando a los verdes y a los morenistas. Es claro que hay aliados de primera y de segunda.

Denuncias por la filtración de datos de periodistas

Hasta ayer por la tarde, nos cuentan, 14 reporteros, camarógrafos, fotógrafos, que cubren las actividades del Presidente Andrés Manuel López Obrador, habían presentado una denuncia ante el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por la "filtración" y difusión ilegal de sus datos sensibles que fueron expuestos desde el pasado 22 de enero, pero que Presidencia de la República detectó hasta el 26 de enero, cuando ya era todo un escándalo por la difusión de la información personal de los comunicadores. ¿Alguien hará algo para proteger a las víctimas de la filtración? ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que Luis Espinosa Cházaro, ex coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, no se fue solo del partido, pues, tras confirmar su renuncia, los también legisladores Marcelino Castañeda y Laura Fernández anunciaron su separación del perredismo, mientras que Silvano Aureoles, ex gobernador michoacano, se convirtió en el ganador de la partida, luego de que Francisco Javier Huacus, identificado como su operador, fue designado nuevo líder parlamentario del sol azteca en San Lázaro.

Que también los diputados federales del PAN, encabezados por Jorge Romero, y acompañados por la candidata presidencial Xóchitl Gálvez y su dirigente nacional, Marko Cortés, decidieron celebrar su reunión plenaria "en lo oscuro", sin acceso alguno a la sede nacional del blanquiazul para los representantes de los medios de comunicación. Argumentaron que eso obedece al "apego a la normatividad electoral" y al periodo de intercampañas. Claro.

Que Ricardo Monreal agradeció a los senadores de Morena su nombramiento, por segunda vez en esta legislatura, como coordinador de esa bancada y cabeza de la Junta de Coordinación Política, y extendió un reconocimiento a Eduardo Ramírez, que se va a la campaña para gobernador de Chiapas, y a Ana Lilia Rivera, presidenta de la Mesa Directiva. La idea, dicen en ese partido, es que el zacatecano opere desde esas posiciones el impulso al paquete de reformas que el titular del Poder Ejecutivo enviará el 5 de febrero próximo.

Que la liga se está estirando para Morena en la alcaldía Gustavo A. Madero, donde ya se perfila para la candidatura Janecarlo Lozano, quien ha reunido el apoyo de los 232 liderazgos vecinales como diputado local y operador de la aspirante presidencial, Claudia Sheinbaum, aunque deberá superar primero la estrategia que se atribuye al alcalde en turno, Francisco Chígul, quien dicen que planea dejar el cargo a su esposa. Vaya dilema para el líder partidista capitalino, Sebastián Ramírez. ([Milenio Diario](#))

SACAPUNTAS

Apoyan reformas de corte social

La oposición definió su estrategia ante el paquete de reformas que presentará el Presidente López Obrador el lunes. Apoyarán aquellas de corte social, como la de pensiones y jubilaciones, pero no las dirigidas a eliminar contrapesos. Incluso su candidata presidencial, Xóchitl Gálvez, adelantó su apoyo, por lo que se espera que en breve el PAN, vía su dirigente Marko Cortés o su líder de diputados, Jorge Romero, anuncien su respaldo a la propuesta.

Felipe y su lengua larga

Hablando de panistas, el ex Presidente Felipe Calderón está dejando muy mal parada a su esposa Margarita Zavala, quien es parte del equipo de la candidata presidencial de oposición. Sus críticas a la cúpula panista y su insistencia en dar consejos que nadie le pidió, han puesto a la ex primera dama en una situación nada cómoda, dicen.

El nuevo reto de Monreal

Como adelantamos en este espacio, Ricardo Monreal retomó la coordinación de la bancada de Morena en el Senado y, por ende, la presidencia de la Jucopo. El zacatecano se encargará de cerrar el sexenio legislativo buscando que se aprueben las reformas que enviará el Presidente López Obrador el 5 de febrero. Un reto nada fácil.

Por lo pronto, sólo en redes

En MC hay un fuerte debate sobre la estrategia para promover al candidato presidencial, Jorge Álvarez Máynez. Unos creen que encasillarlo en mensajes de redes, como hasta ahora, es contraproducente, pues parece que el partido lo está dejando sólo, sin eventos con la militancia. Otros dicen que, al contrario, eso le evitará sanciones del INE.

Se desmorona bancada del PRD

Efecto mariposa desató en el PRD Luis E. Cházaro. Resulta que al renunciar al partido dejó vacante la coordinación de los diputados, por lo que la dirigencia de Jesús Zambrano, nombró al expetista Francisco Javier Huacus. Pero los legisladores Marcelino Castañeda, Laura Fernández y Edna Díaz Acevedo, en protesta, también renunciaron al perredismo. ([El Herald de México](#))

RAYUELA

Con el fenómeno de la migración, la Biblia se equivocó: Babel está en Los Ángeles y en Nueva York. ([La Jornada](#))





URGE ELEGIRLOS EN URNAS ● MAGÚ





LA IMAGEN

BESTIA



ESTO

Patricio



